

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 007 DE 2008

"Por medio de la cual se ajusta y se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 creó el Sistema Nacional de Acreditación -SNA- para las instituciones de educación superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplan los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos, según reza en el artículo 53 de la mencionada Ley.

Que la misma Ley 30 en su artículo 55, estableció la autoevaluación institucional como una tarea permanente de las instituciones de educación superior como parte del proceso de acreditación.

Que el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU -, según Acuerdo N° 06 de diciembre de 1995, adoptó las políticas generales del Sistema Nacional de Acreditación.

Que por Acuerdo N°004 de 2008 el Consejo Directivo autorizó el cambio de nombre de la Institución al de Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Que según Ordenanza 016 de 2008 de la Asamblea Departamental de Bolívar, se modificó el nombre de Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, al nombre de Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

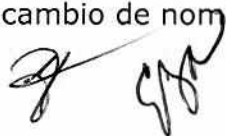
Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar se acogió voluntariamente al SNA "en los términos que determine la ley", según consta en el Estatuto General.

Que de acuerdo con los considerandos anteriores, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar requiere un Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual exprese los principios, valores, políticas, propósitos y objetivos que se derivan de la MISION y VISION institucional, explicando así su historia, su dinámica, su posible futuro y su tarea social.

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Ley115/94).

Que por Acuerdo N°003 del 2000, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional (PEI) vigente hasta la fecha en la Institución.

Que, con la autorización de la Asamblea Departamental de Bolívar, en cuanto al cambio de nombre de la Institución, y al hecho de que el Proyecto Educativo



CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 07 DE 2008

"Por medio de la cual se ajusta y se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

Institucional debe responder a las situaciones internas, necesidades externas, de las actualizaciones y requerimiento académicos del SNA, además a las políticas educativas impulsadas por el Ministerio de Educación Nacional; es necesario ajustar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) existente en la Institución y aprobar un nuevo documento que responda a lo anterior.

Que el Consejo Académico, en las respectivas sesiones, debatió y aprobó el ajuste del documento presentado a su consideración como nuevo Proyecto Educativo Institucional para Unibac.

ACUERDA

Artículo 1. Adoptar con los ajustes autorizados, el documento anexo al presente Acuerdo Académico, como Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual constituye el marco de referencia para todas las actividades y procesos del quehacer universitario, particularmente en lo concerniente a los Programas académicos, el Plan de Desarrollo y los Planes de Acción de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Artículo 2. Asumir el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como un proceso de construcción permanente, alrededor del cual se crean espacios académicos para la reflexión, el liderazgo y la toma de decisiones positivas acerca del quehacer cotidiano y el futuro de la Institución Universitaria.

Artículo 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 21 días de octubre de 2008.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZBIE TORRES ANAYA
Secretaria General

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Creamos Futuro”

SACRA NÁDER DAVID
Rectora

ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica

Consejo Directivo
Consejo Académico
Comunidad Educativa

CARTAGENA DE INDIAS

Contenido

Introducción

1. RESEÑA HISTÓRICA
2. LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMO PROYECTO EDUCATIVO CULTURAL
 - 2.1 El nuevo milenio
3. NATURALEZA JURIDICA
4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y VALORES
5. MARCO FILOSÓFICO
 - 5.1 Misión
 - 5.2 Visión
 - 5.3 Política
 - 5.4 Principios de la Educación Superior
 - 5.5 Objetivos Institucionales
6. PROPOSITOS INSTITUCIONALES
7. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 - 7.1. Objetivos Estratégicos
 - 7.2 Líneas Estratégicas
8. DESARROLLO MISIONAL ACADÉMICO
 - 8.1. Función Docencia
 - 8.1.1. Lineamientos Pedagógicos
 - 8.1.2. Flexibilidad Académica
 - 8.1.3. Metodología por Proyectos
 - 8.1.4. Enfoque Teórico Conceptual
 - 8.1.5. Internacionalización
9. DESARROLLO MISIONAL INVESTIGACIÓN
 - 9.1 Gestión y desarrollo de la investigación
 - 9.1.1 Grupos y semilleros de investigación
10. DESARROLLO MISIONAL PROYECCIÓN SOCIAL
 - 10.1. Marco Institucional
 - 10.1.1. Vinculación con el Sector Productivo
11. MEDIOS EDUCATIVOS
12. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
13. INFRAESTRUCTURA FÍSICA
14. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
15. BIENESTAR INSTITUCIONAL
16. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
17. RECURSOS FINANCIEROS
- Anexos

Órganos de Dirección de la Institución Universitaria

SACRA NORMA NÁDER DAVID
Rectora

Consejo Directivo

JOACO BERRIO VILLAREAL
Presidente del Consejo Directivo
HERNÁNDO PEREIRA BRIEVA
Representante del Presidente de la República
CAROLINA GUZMAN CRUZ
Representante de la Ministra de Educación
ANÍBAL OLIER BUENO
Representante de los Ex - Rectores
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Representante de las Directivas Académicas
LAURINA CABALLERO DE DÍAZ
Representante de los Ex - Alumnos
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Representante del Sector Productivo
MIROSLAV SWOBODA GARCÍA
Representante de los Profesores
NONATA DE LA ROSA ECHAVEZ
Representante de los Estudiantes
ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General

Consejo Académico

SACRA NORMA NÁDER DAVID
Rectora
ESTELA MARÍA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES
Director de Programa de Artes Plásticas
RICARDO MUÑOZ CARAVACA
Director de Programa de Artes Escénicas
LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ
Director de Programa de Diseño Gráfico
RUPERT SIERRA SALAZAR
Director de Programa de Música
LAURIANO ALCALÁ PAREDES
Representante de los Docentes
WILMER RINCÓN PUELLO
Representante de los Estudiantes
ELZIE CECILIA TORRES ANAYA
Secretaria General

INTRODUCCION

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, después de más de un siglo de fundada, inicia un nuevo universo académico como Institución de Educación Superior, centrada en el lema de *Creamos Futuro*, para la nueva generación.

Por su razón de ser y por su esencia, como institución educativa propende por lograr la formación integral para la juventud que vivencia en su Claustro todo un panorama de posibilidades donde se conjugan los saberes tradicionales con los contemporáneos para traer a los tiempos actuales el sentido de lo esencial, que le aporte desarrollo a su quehacer del saber artístico y cultural para transformar su realidad histórica social.

Desde su fundación, inspirada por el doctor Rafael Núñez, siendo presidente de la República de Colombia, la creación de la Academia de Bellas Artes de Cartagena, que se han beneficiado con los programas en artes, miles de estudiantes, tanto del departamento de Bolívar como de la región Caribe.

La actual Institución Universitaria, se constituye como un gran proyecto, que tiene como eje fundamental la riqueza de la cultura regional, para dar cuenta de la gran producción y talento, de artistas egresados, quienes brillan con luz propia en el panorama artístico tanto nacional como internacional, por generar desarrollo cultural para ser sostén de la cultura caribeña.

El desarrollo social y económico que experimenta el país en especial en esta zona del litoral Atlántico, obliga a pensar en vastos planes de educación superior humanística, en el arte y la cultura, fundamentos necesarios para el desarrollo auténtico regional, un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar la educación y las actividades artísticas y culturales, ofreciendo educación de calidad, pertinente para alcanzar los objetivos de la construcción cultural colectiva en la región de acuerdo con la realidad institucional dedicada a la formación profesional basada en las artes. La institución tiene un amplio posicionamiento por su quehacer y por sus repercusiones culturales, sociales, investigativas y económicas, que le enriquecen para el fortalecimiento y máximo desarrollo de las manifestaciones culturales de su zona de influencia y en especial del departamento de Bolívar.

De sus aportes, producciones y creaciones da cuenta la comunidad educativa, por los reconocimientos en diferentes escenarios y convocatorias. Estos resultados de la Excelencia Académica son la respuesta al trabajo contante, que está contenido en su filosofía, sus objetivos y metodologías pedagógicas, para hacer de esta Institución Universitaria, digna y fiel representante de la Educación Superior de nuestro país en el campo de las Bellas Artes y las Ciencias.

1. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1889, se firmó el contrato para la fundación del Instituto Musical en Cartagena. En 1890 se abrió dicho Instituto bajo la dirección del profesor italiano Lorenzo Margottini. Tiempo después, en la época de la Presidencia del doctor Rafael Núñez, y siendo Ministro ante la Santa Sede el doctor Joaquín F. Vélez y Gobernador del Departamento de Bolívar don Henríque L. Román, se organizó en la Academia de Santa Cecilia de Roma un concurso a fin de escoger al más capacitado para dirigir la Banda Militar, que resultó ser don Juan De Sanctis, quien vino acompañado del señor Tito Sangiorgi.

Aprovechando la presencia en Cartagena de los citados músicos italianos, se amplió en el Instituto la enseñanza de piano y canto con instrumentos de viento, a cargo del maestro De Sanctis, e instrumentos de cuerda a cargo del maestro Sangiorgi. El profesorado estaba compuesto de Concepción Micolao (canto), Lorenzo Margottini (piano y órgano), Tito Sangiorgi (violín, viola, violonchelo y contrabajo), Alfonso Vardi (violín), Humberto Bossi (flauta), Ana Otero, Dolores Morales y Juana Paz (de diversas materias teóricas).

El Instituto alcanzó a tener en 1892, alrededor de 60 alumnos: 28 hombres y 32 mujeres. Algunas de éstas obtuvieron su grado de profesoras de canto y piano. Uno de sus más brillantes alumnos fue el señor Narciso Garay, - hermano del pintor Epifanio Garay- quien fundó en Panamá el Conservatorio de música.

En el año 1891 se creó por Decreto No. 141 de abril 28 la Academia de Bellas Artes, y el Instituto Musical quedó incorporado a dicha academia.

El notable pintor colombiano Epifanio Garay, de cuyo pincel existen cuadros en Cartagena, entre éstos los óleos de Don Henrique L. Román y el de Simón Bolívar, y el maestro Garay tuvo a su cargo las cátedras de pintura y ornamentación. De sus alumnos más notables don Enrique Grau, progenitor del célebre artista pictórico Enrique Grau Araujo. Posteriormente, volvió a llamarse Instituto Musical, bajo la dirección del maestro Juan De Sanctis quien estuvo al frente hasta el año 1925, año de su fallecimiento. Entonces se encargó de su dirección su señora hija doña Josefina De Sanctis de Morales, hasta 1926 cuando el gobierno lo clausuró por motivos económicos.

En 1933, fundó doña Josefina de Sanctis de Morales su escuela particular de música.

En 1936, don Gustavo Santos, para esa época Director Nacional de Bellas Artes, y el maestro Guillermo Espinosa, ex director de la Sinfónica de Colombia, vinieron a Cartagena a gestionar ante el gobierno departamental una subvención de 200 pesos mensuales para la Escuela particular de doña

Josefina, la que se convirtió en oficial, bajo la dirección de su misma fundadora. Pasó así a llamarse Escuela Departamental de Música en compañía de su cuñada doña María del Socorro Blanco de De Sanctis.

Doña Josefina De Sanctis de Morales nació en Cartagena el 19 de marzo de 1901, hija legítima de don Juan De Sanctis y doña Micaela Bossio de De Sanctis. Estudió música en Italia y recibió su grado superior de pianista. A su regreso a Colombia, dio recitales en el Teatro Colón y en otros del país. Se casó con el general Luis Carlos Morales.

Doña Josefina murió el día 28 de mayo de 1995.

En 1946, la Universidad de Cartagena, rectorada por el doctor Francisco Obregón Jarava, anexó la Escuela Departamental de Música a la Universidad con el nombre de Instituto Musical de Cartagena (Resolución No. 156 de agosto 9 de 1946).

En año de 1954, siendo rector de la Universidad de Cartagena el doctor Eduardo Lemaître Román, se acordó el nombre de Instituto Musical de la Universidad, constituyéndose en una sus facultades.

En el año de 1957, por Decreto No. 197 de abril 16, el gobierno departamental, presidido por el doctor Eduardo Lemaître Román, estando al frente de la Educación Pública los doctores Nicolás del Castillo Mathieu (secretario) y Aurelio Martínez Canabal (subsecretario), el Instituto fue reincorporado a la dirección de Educación Pública de Bolívar, con el nombre de Instituto Musical y de Bellas Artes.

En 1968 se inició la reorganización administrativa y docente del Instituto, bajo la dirección del doctor Jaime Gómez O'Byrne, y en la asesoría de Bellas Artes, Miguel Sebastián Guerrero, y en la asesoría del Instituto Musical, el profesor Jiri Pitro Mateka.

A fines del año de 1968, el profesor Adolfo Mejía, por motivo de salud, pidió su jubilación. La separación del maestro Mejía del Instituto Musical fue causa de gran homenaje que le rindió el Instituto Musical quien a la vez lamentó privarse de tan valiosa cooperación.

A partir de 1976 se cambió de sede pasando de las instalaciones de la Plaza Fernández de Madrid a la calle segunda de Badillo y después al convento de San Diego, hoy Monumento Nacional, que fue entregado en comodato a la institución.

En 1982 se solicitó al Icfes una visita de asesoría a la Institución la cual se realizó en el mes de mayo.

En 1986 el Instituto Musical y de Bellas Artes de Cartagena recibe la Orden de la Democracia en el grado de Gran Cruz, otorgado por la Honorable Cámara de Representantes.

En el mes de septiembre de 1988, se realiza una segunda visita del Icfes donde se examinaron diferentes aspectos de trascendental importancia para el futuro del Instituto Musical y de Bellas Artes de Cartagena y dentro de ellas se destaca la disponibilidad académica y física para asumir la responsabilidad de ofrecer programas de educación superior y la importancia que estos programas tendrían para el desarrollo cultural, artístico y de recreación de la región; señalándose la necesidad de obtener la Personería Jurídica" para poder acceder a la educación Superior.

En 1989 se celebra el centenario de la fundación del Instituto Musical y de Bellas Artes con realización de eventos culturales y artísticos como el Salón de Egresados, el Salón de Maestros, la Exposición de obras de Epifanio Garay, primer director de la Escuela de Bellas Artes, Colcultura se vinculó a esta celebración con la dotación de la infraestructura referente a la iluminación, soportes para el salón Pierre Daguet.

En ese mismo año, con la colaboración del periódico El Tiempo, se promueve la realización de la Tertulia 100 Años, que se lleva a cabo en la sede de la Escuela de Bellas Artes el día 28 de abril de 1989 con la presencia del Gobernador del Departamento de Bolívar, dos Senadores de la República y Representantes a la Cámara, los secretarios del Despacho, la Rectora de la Universidad de Cartagena, el Rector de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, seccional Caribe, el pintor Alejandro Obregón, las directivas de la institución, los profesores, alumnos, representantes de los medios de comunicación.

En estas tertulias el gobernador manifestó su disposición de apoyar todos los esfuerzos para que los diferentes estamentos políticos, culturales y universitarios hicieran de esta Escuela un centro Universitario que estuviera a la altura de las propias realizaciones artísticas para convertirla en un modelo de desarrollo cultural para el país. El director propuso que lo más adecuado debería ser otorgar autonomía administrativa y presupuestal a la Escuela para alcanzar el altísimo nivel que ella se merece, teniendo en cuenta que en ella se han formado artistas de la talla de Darío Morales, Heriberto Cogollo, Blasco Caballero, Alfredo Guerrero, entre otros.

También se acordó evaluar la experiencia de las facultades de Bellas Artes, existentes en otras universidades del país, nombrándose una comisión que visitó la Universidad del Atlántico.

Se sustentó, también, la opinión de mantener la Escuela como entidad independiente y la necesidad de fortalecerla económicamente.

Para esta época también se manifiesta el propósito de crear el programa de teatro dada la gran tradición y condiciones favorables para realizar esta expresión artística en la Costa Atlántica y Cartagena en particular, debido a que desde el siglo XVIII se dieron las primeras manifestaciones de personas dedicadas a estas actividades, continuando el interés por prepararse en la expresión corporal como arte. Como resultado de esta Tertulia, surgió, además, el compromiso del gobierno departamental de terminar la restauración del edificio para dotarlo de los talleres de escultura, cerámica y aulas especializadas para Teatro de los cuales adolecía.

Esta restauración se concluyó efectivamente en 1990. En este mismo año, el gobierno departamental manifiesta su interés por crear la Escuela de Bellas Artes y Música Cartagena de Indias, como una institución de educación superior, aprovechando la infraestructura y experiencia académica del Instituto Musical y de Bellas Artes de Cartagena, para lo cual encarga al director de la Escuela la realización del estudio de factibilidad exigido por la ley.

Desde 1991 hasta la fecha se han presentado en el departamento, continuas manifestaciones de estudiante, profesionales, representante de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos de simpatizantes que con la presión de los medios de comunicación insisten en la necesidad de hacer realidad la creación de un nuevo espacio educativo que conduzca a la transformación de esta Escuela acorde con la exigencia y la posición que a ella le corresponde como patrimonio cultural de la ciudad, además sus egresados son reconocidos con sus exposiciones en las galerías tanto nacionales como internacionales, ganando concursos, premios y reciben los mejores comentarios de los críticos de artes.

El mejor reconocimiento que la Institución Universitaria le brinda a sus estudiantes es el trabajo continuo para seguir fortaleciendo los programas académicos y la obtención del título como profesional. Esta es su preocupación, por la cual ha venido dedicando sus mayores esfuerzos.

2. LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COMO PROYECTO EDUCATIVO CULTURAL

2.1. El nuevo milenio

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es un establecimiento público de carácter académico, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Gobernación de Bolívar.

Durante 1999, por iniciativa del Gobernador del Departamento de Bolívar Doctor Miguel Raad Hernández, se retoma el proyecto de Reorganización de la Escuela de Bellas Artes y Música Cartagena de Indias, como Institución de Educación Superior Pública Departamental, teniendo en cuenta la necesidad de la ciudad, el departamento y la región de profesionalizar a los jóvenes con aptitudes para el arte elevando de esta forma el nivel educativo y el mejoramiento en el campo laboral de los egresados.

Con la responsabilidad de sacar adelante dicho proyecto, es nombrada en el cargo de Directora, Sacra Náder David, el 4 de enero de 1999. Planteada la reforma institucional, se inicia el proyecto inspirador por la educación superior y se transforma el pensamiento administrativo y académico de la Escuela de Bellas Artes y Música, como un reto y un desafío.

En diciembre del año 2000, en sesión del Consejo Directivo Universitario presidido por el Ministreo de Educación Doctor Feancisco Lloreda y con la asistecia de sus miembros junto con el Gobernador del Departamento de Bolívar Doctor Miguel Raad Hernández, se le nombra como la Primera Rectora de la Institución Universitaria, de Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias para el período 2000 - 2004.

En el año 2004, se presenta una terna para elegir Rector para el período 2004 - 2008. De igual forma para los períodos 2008 - 2012 donde es ratificada, y en la actualidad ejerce el cargo para el período 2012 - 2016.

Estos son los hechos mas destacados, que sirven de soporte de la gestión académica y administrativa:

Aprobación de la institución por parte del Ministerio de Educación Nacional

Bajo el liderazgo de la actual Rectora de la Institución, doctora Sacra Norma Nader David, a lo largo del año 1999, se prepara el material pertinente que sustenta el estudio de factibilidad en el año 2000, para la aprobación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, hoy Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Inauguración de la Institución Universitaria

El 15 de diciembre de 2000, con la presencia del señor Ministro de Educación Nacional, Dr. Francisco José Lloreda Mera, se realiza la inauguración oficial de la Institución de Educación Superior, se aprueban los Estatutos y se elige como primer Rector de la institución universitaria a la Doctora Sacra Nader David, por votación unánime del Consejo Directivo del año 2000.

Aprobación de los Programas Académicos

La gestión académica desarrollada en el año 2000, transforma la visión y la acción pedagógica. En mayo de 2001, el ICFES aprueba los programas de la Educación Superior de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música.

Con el Decreto 2566 de 2003, se retoma el proyecto académico, se reestructuran los 3 programas y se presenta al Ministerio de Educación el Programa de Diseño Gráfico. Se elaboran las Condiciones Mínimas de Calidad para ser presentados al Ministerio de Educación Nacional, para el respectivo Registro Calificado.

Entre los años de 2012, 2013 y 2014 se realizan los estudios y la documentación para someter a la renovación de los Registros Calificados los 4 programas de la oferta educativa y las condiciones de Calidad de los dos nuevos programas para los nuevos registros calificados, relacionados con el diseño industrial y la comunicación audiovisual.

3. NATURALEZA JURÍDICA

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es una Institución Públicas Adscrita al Departamento de Bolívar. Creada por la Asamblea Departamental de Bolívar. Aprobada como Institución Universitaria por las resoluciones 3140 del 23 de noviembre y 3377 del 12 de diciembre de 2000, del Ministerio de Educación Nacional, en las cuales es aprobada la Escuela de Bellas Artes como Institución Universitaria, para la formación profesional con la oferta de programas de la Educación Superior.

4. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Valores: (Del latín valor, de valere, estar bien, tener fuerza, valer) son las cualidades o esencias objetivas y a priori, que se encuentran en los objetos de la realidad cultural. Los valores que deben personalizar los servidores públicos vinculados a la UNIBAC son:

Honestidad:

Los servidores públicos vinculados a la UNIBAC actuarán con rectitud, transparencia y honradez en el desarrollo de sus funciones u oficios, para que se vislumbren en la calidad del trabajo.

Lealtad:

Los servidores públicos vinculados a la UNIBAC realizarán sus actuaciones con rectitud, honradez, fidelidad, veracidad, franqueza, sinceridad y legalidad, para beneficiar a la Institución pública y la comunidad.

Sentido de Pertenencia:

Los servidores públicos vinculados a la UNIBAC, en todo están comprometidos para el servicio con la Institución pública, y la defenderán en todo momento.

Responsabilidad:

Los servidores públicos vinculados a la UNIBAC, dirigirán sus actuaciones a lograr las metas trazadas, respondiendo a las funciones propias de cada cargo trabajando con armonía y aceptando las consecuencias de sus acciones.

Respeto:

Los servidores públicos vinculados a la UNIBAC estarán dispuestos en todo momento a respetar los compañeros y usuarios, procurando el cumplimiento y acatamiento de las normas convencionales sobre la materia.

Servicio:

Como la capacidad para actuar en beneficio para los demás, para lograr la satisfacción del cliente, al obtener las respuestas oportunas.

Amabilidad:

Los servidores públicos vinculados a la UNIBAC actuarán con atención, cordialidad, cortesía, gentileza y urbanidad.

5. MARCO FILOSÓFICO**5.1 MISIÓN**

Formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional.

5.2 VISIÓN

Proyectar al 2029 la riqueza del patrimonio artístico y cultural Caribe a los ciudadanos del mundo, liderando las transformaciones culturales que se generen desde la educación superior.

5.3 POLÍTICA

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es una institución pública que imparte educación en artes y ciencias afines en el Caribe Colombiano, se compromete con prestar servicios de formación de calidad en sus programas, para titular profesionales integrales con un espíritu de investigación, renovación y actualización permanente, contando con personal docente competente, tecnología adecuada, recursos financieros, con el fin de garantizar la satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua de los procesos; siendo coherentes con los diferentes planes establecidos para contribuir lograr los fines esenciales del sistema educativo.

5.4 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En concordancia con la Ley 30 de 1992 y la normatividad vigente para la educación superior, la Institución Universitaria, se acoge a los principios de la ley, adoptándolos para el cumplimiento de sus propósitos.

Artículo 1º La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 2º La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Artículo 3º El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.

Artículo 4º La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Artículo 5° La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

5.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento del compromiso con la educación superior Artículo 6° de la Ley 30 de 1992, como enfoque orientador, se asumen así:

1. Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
2. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
3. Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
4. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
5. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
6. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
7. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
8. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
9. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
10. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

6. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, para el cumplimiento de su misión, trabaja en los siguientes propósitos institucionales:

1. Formar profesionales integrales, en el campo de las artes y ciencias afines, desarrollando altas capacidades creativas a través de la producción del conocimiento, del manejo de textos, las imágenes sonoras, visuales y corporales, generando así nuevas producciones, posibilidades y alternativas laborales.
2. Desarrollar en los profesionales el juicio crítico que les permita reflejar y valorar las manifestaciones culturales, enriqueciendo de esta manera un patrimonio histórico – cultural.
3. Orientar los conocimientos, teorías y técnicas que permitan el desarrollo de las habilidades y destrezas para la realización y gestión de obras artísticas.
4. Estimular necesidad de organizarse, proyectarse y comunicarse en el contexto cultural a través de actividades artísticas comunitarias y de las producciones que desarrollen.
5. Proporcionar elementos de valoración que le permitan a la comunidad educativa de la Institución, apreciar, conocer, intervenir y defender el Patrimonio Histórico Cultural local, nacional y mundial, haciendo énfasis en el sentido de pertenencia en sentido estricto con su contexto y en sentido ampliado con el intercontexto para actuar en un mundo globalizado para reconocer en estos las múltiples identidades con la Cultura Caribe.
6. Programar acciones pedagógicas de formación y académicas en cuanto a investigación formativa y propiamente dicha se refiere, para dar respuestas creativas a los problemas sociales, económicos, políticos, culturales, de tal manera que conduzcan a la preservación del patrimonio histórico cultural nacional, especialmente el de la región Caribe Colombiana.
7. Aprovechar el privilegio de la ubicación geográfica de nuestra ciudad para seguir impulsando el desarrollo cultural caribeño, toda vez que esta característica geo-física, se constituye en influencia que potencia la expresividad y la creatividad del hombre que aquí convive.

7. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en cumplimiento de su misión, elabora las políticas para el desarrollo con los planes de acción, tendientes a rescatar y desarrollar los valores culturales y artísticos de la institución, de la región y el país a través de programas académicos, de investigación y de proyección social.

Con este fin, adopta las siguientes líneas, para trazar las siguientes políticas de desarrollo:

*Fomentar un ambiente educativo propicio para el cultivo de los valores espirituales, culturales y sociales. para el desarrollo de la creatividad artística y la asimilación de conocimientos y habilidades propias de su campo en el marco de las características socioeconómicas de la región y del país.

*Promover la capacitación y desarrollo permanente del recurso humano a su servicio en aras de garantizar un alto nivel de calidad, en cuanto a la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos académicos y administrativos.

*Establecer planes, proyectos y programas, que les permitan organizarse y generar recursos para la financiación de proyectos a través de la prestación de servicios y realización de convenios interinstitucionales al nivel local, nivel regional, nacional e internacional.

*Definir con base en las necesidades de los programas, los planes de acción, las actividades, los programas y los recursos de dotación para el adecuado funcionamiento de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

7.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Poner en marcha la estructura curricular de los programas académicos de Música, Artes Plásticas, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Comunicación Audiovisual y Programas Afines, garantizando las mejores condiciones para obtener una formación integral y de alta calidad de dichos programas.

2. Fortalecer el Centro de Documentación, Bibliográfico y Audiovisual, para conservar los registros históricos de la Institución Universitaria.

3. Fortalecer el Centro de Investigación y fijar políticas y programas de investigación acordes con las políticas de este plan.

4. Continuar con los tradicionales cursos preparatorios de Extensión, que viene impartiendo la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, y establecer las pautas para el ingreso y la articulación de los estudiantes a los programas formales.

5. Implementar cursos, talleres y seminarios de capacitación, actualización y perfeccionamiento en las Bellas Artes y de aprestamiento de niños y adolescentes acordes con los requerimientos de la comunidad y las exigencias del desarrollo cultural y artístico.

6. Elaborar y desarrollar programas de capacitación, de desarrollo profesional y de posgrados, en los campos de las Bellas Artes, Pedagogía, Emprendimiento, Bilingüismo, Interculturalidad, Historia del Arte, Diseño, Comunicaciones, Tecnologías, Instrumentación y Gestión Cultural, y diseñar mecanismos de evaluación de estos procesos académicos y administrativos.

7. Diseñar programas de integración y bienestar de la comunidad educativa, que generen condiciones favorables para la formación integral de las personas.

8. Establecer los servicios que esté en capacidad de ofrecer la institución, de proyección social en las localidades, en el departamento y en la región, y determinar las condiciones para que se efectúen convenios interinstitucionales.

9. Adecuar las áreas e instalaciones para el desarrollo académico y ejecutar las obras requeridas, para lograr los recursos educativos y financieros, con un plan de modernización, mantenimiento, adecuación y de actualización.

10. Elaborar y ejecutar programas de adquisición de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, con muebles, equipos y materiales que permitan la disponibilidad oportuna y el uso racional de los mismos.

11. Elaborar una Agenda de Actividades para trabajar en Red con Instituciones Educativas locales, regionales, nacionales e internacionales, para impulsar la producción intelectual con la movilidad académica, los festivales, locales, regionales y los congresos internacionales, la participación en eventos para promover el pensamiento del Caribe, las prácticas artísticas, las Identidades y el sentido de pertenencia.

12. Estimular la producción académica y la investigación, para lograr la motivación, los reconocimientos y el posicionamiento de los participantes de los proyectos que resalten la institucionalidad.

13. Elaborar y mantener actualizado el Plan Estratégico para lograr los propósitos del Proyecto de la Internacionalización y del Bilingüismo.

14. Elaborar y mantener actualizado el plan de Emprendimiento Cultural para estimular el desarrollo de la comunidad académica y del profesional.

7.2 LINEAS ESTRATEGICAS

Con el propósito de lograr los objetivos del Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria, agrupará sus programas y proyectos en las siguientes estrategias.

Líneas relacionadas con la docencia para la excelencia académica

Identidad y Valores: Consiste en reafirmar la valoración del ser humano en su dimensión personal y social, que se desarrolla en el contexto definido por las identidades culturales del hombre del Caribe, recuperando manifestaciones de la cultura popular tradicional en concordancia con el conocimiento global, desarrollando métodos de enseñanza musical, plástica, escénica, diseño, comunicaciones, ambientales y tecnológicas, que permita el aprendizaje y la actualización académica.

Curriculum Pertinente: Con la oferta de programas que posibiliten el desarrollo cultural local, regional y su interacción con lo nacional y lo internacional, para lograr el fortalecimiento institucional con programas de calidad, controlados con la metodología de proyectos y evaluados tanto en lo individual como en lo social para lograr y la oferta del servicio articulada como un sistema, para posicionar y para proyectar la Institución Universitaria.

Desarrollo Cultural: Las estrategias y políticas culturales propenderán por una estrecha relación entre el sector educativo y cultural, destacándose que será la comunidad educativa: Directivos, alumnos, docentes, administradores, el eje central de las actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan, para fortalecer las relaciones con el sector productivo mediante convenios y actividades que llevan a este fin.

El desarrollo cultural implica que la Unibac cuente una política institucional de proyección social, para integrarse al desarrollo cultural del Distrito y Departamento; con este propósito se realizará el fomento a la creación artística, y el fomento a la participación comunitaria.

Creatividad Colectiva: Identificación y promoción del pensamiento creativo – colectivo, para el desarrollo de proyectos, estimulados por el ambiente del contexto y de la institución, por la acción diaria y por el quehacer del docente en interacción con los procesos de formación de los estudiantes.

Racionalización de Recursos: Racionalizar los recursos humanos, físicos, institucionales y financiero de la Institución, logrando los apoyos Interinstitucionales y los Proyectos de Autogestión con el departamento, la nación, las empresas y las organizaciones de apoyo, para lo cual se requiere de la acción integral mediante coordinación con diferentes entidades vinculadas a los mismos objetivos, se puedan aumentar los recursos, de tal manera que éstos puedan beneficiar a un mayor número de la población.

Líneas relacionadas con la investigación

Exploración de saberes: Reflexión, indagación y preocupación por los procesos creativos y de innovación que se generen con la investigación formativa y la investigación propiamente dicha en cumplimiento de los procesos y procedimientos misionales de la Institución Universitaria.

Sistematización del conocimiento: Propendra por la conformación del sistema articulando los grupos de investigación por programas, los semilleros y los proyectos.

Líneas relacionadas con la proyección académica

Redes y Asociación Pública y Privada: Proyecta a la Institución Universitaria en el contexto. Se promoverán las redes interinstitucionales, la asociación de entidades del sector estatal empresarial y cultural con la Unibac a través de convenios para el desarrollo integral, que permitan fortalecer tanto cultural como financieramente los desarrollos de la institución.

Intervención Social: Comprenderán los aportes culturales, la intervención en eventos, el diseño de proyectos, la promoción de la interculturalidad, las asesorías especializadas. la venta de los servicios, la responsabilidad social de Unibac y la imagen de marca.

Internacionalización y Bilingüismo: En la estructura curricular para el entendimiento internacional, la interculturalidad y ampliar el perfil de formación profesional, para acceder al mundo global con niveles de formación avanzada.

Líneas relacionadas con la proyección social y el emprendimiento

Emprendimiento Cultural: Para promover las industrias culturales y para aportar desde las artes al desarrollo económico del país, habilitando al profesional a la vida laboral productiva, como apuesta al desarrollo social y personal.

Relaciones con el sector productivo: Las actuales circunstancias históricas, por las que atraviesa el país frente a las oportunidades económicas, las innovaciones tecnológicas y la libre competencia de los mercados internacionales, señalan la necesidad de profundos cambios tanto en el sector productivo como en las instituciones de educación superior.

Entendiendo que el concepto holístico del arte es lograr una integración recíproca entre la teoría y la práctica; para conciliar arte e industria, conlleva percibir la reflexión para ver en el arte una de las direcciones principales que debe tomar una civilización, con humanismo, haciéndose realidad con los proyectos y los productos que se generan.

El papel desempeñado por la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, durante su centenaria existencia, ha ido evolucionando en su dinámica y recorrido, en la actualidad se proyecta con las grandes universidades, para el desarrollo intelectual y el ejercicio académico, desenvolverse con el liderazgo que le corresponde por el legado de su historia y por su experiencia.

Su vinculación al sector productivo se realiza en coordinación con el sector industrial de Mamonal, con empresas del sector público y privado, y del sector Turístico, para las prácticas universitarias, para la intervención cultural en la ciudad y la región y para la internacionalización, puesto que cada día exige mayor participación, por las múltiples actividades que se dan en la ciudad, acorde con lo que ella proyecta, con la imagen de ciudad Cosmopolita.

Tecnologías y gestión: La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, se abre a las tecnologías de la información y la comunicación, para dar respuesta a la investigación de mercados del arte, su gestión, producción o realización de eventos académicos, salones de arte, presentaciones musicales, teatrales, lúdicas y recreativas, así como el valor estético y paisajístico y los atractivos históricos.

Proyectos y programas: Como Institución Universitaria, la UNIBAC, formula las políticas, las estrategias y también los programas que permitan la integración con el sector productivo que son necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida para propiciar el desarrollo, la planeación, la gestión cultural, promoviendo la identidad, el sentido de pertenencia y el acceso a los procesos y servicios de la cultura, además de incrementar su oferta.

El capital humano y las industrias culturales: El conocimiento que se genera en la Institución, en razón de la evolución del hombre y sus motivaciones, debe estar encaminado a la formación de capital humano, capaz de enfrentar los retos del desarrollo científico y tecnológico, así como la producción, evolución, transferencia y difusión del conocimiento.

Esta conceptualización nos lleva a admitir que existen nuevas perspectivas que permiten la vinculación universidad-sector productivo, con el Proyecto Universidad-Empresa-Estado, para fomentar el emprendimiento en las Instituciones Universitarias, para responder al reto del mercado cultural y de la preparación para la articulación en las Industrias Culturales.

La formación en Artes Plásticas, Música, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Comunicación Audiovisual y las Ciencias afines para acercar las humanidades y las ciencias en la Unibac, como Institución de educación superior, no puede ser ajena al desarrollo económico de hoy y del futuro de nuestra región y del país, ya que su objetivo es formar profesionales como seres humanos sensibles, capaces valorar las vivencias con el arte, como un medio para preservación de las culturas desde su entorno, propicien la

vinculación de la Institución con el sector productivo de nuestra región, toda vez que existe en la ciudad de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local y Departamental una vocación por la Cultura Artesanal, la Cultura Industrial y la Cultura Turística, la Cultura Artística con el talento local, y regional constituyendo esta relación como impulsora de procesos de innovaciones tecnológicas.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, desde este nuevo enfoque, asumirá el reto de poner en marcha la vinculación universidad-sector productivo, para articularse a la política del gobierno, considerada como uno de los desafíos administrativos claves para Colombia.

Estas nuevas perspectivas llevan a la institución a definir el perfil de un profesional en artes, desde los conceptos o campos de desempeño determinados por los avances de la economía, de la ciencia, y de la tecnología.

Proyectos Productivos, sus retos y posibilidades: Aplicar estrategias encaminadas a la investigación para la producción del arte, con la participación del sector productivo. Lograr proyectos interactivos para la relación entre el científico, el ingeniero y el artista para producir tecnologías. Crear en el sector productivo la necesidad de articular a los profesionales del arte con proyectos de relevancia social.

8. DESARROLLO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA

8.1. FUNCIÓN DOCENCIA

Teniendo como marco de referencia el plan de desarrollo en relación con la esencia académica, la estructura curricular para la oferta de los programas, el contexto histórico - geográfico y socioeconómico para la creación y funcionamiento de los programas, Unibac comprende que en su condición de Institución Universitaria de carácter oficial, su campo de acción específico es el del Arte, el Diseño, las Comunicaciones y las Ciencias Afines, por lo que está atenta al cumplimiento de la función misional de docencia, investigación e proyección social, propias de una Institución de Educación Superior.

PERSONAL DOCENTE

Ver: Reglamento de Personal Docente

Ingreso: Los principios generales que establecen la identidad del docente se fundamentan en lo contemplado en la Ley 30 de 1992 y en el Reglamento de Personal Docente, Acuerdo 03 del 18 de Enero de 2010 del Consejo Directivo de la UNIBAC, resaltan las calidades y las competencias para desempeñarse en las disciplinas afines al programa. Cada programa debe tener adscrito un número suficiente de profesores de tiempo completo, que garantice el normal

funcionamiento de los programas. Uno de ellos podrá ser el director del programa.

Permanencia: La permanencia del docente está definida en el Acuerdo 03 del 18 de Enero de 2010 del Consejo Directivo, como el derecho a permanecer en el cargo, siempre y cuando no haya llegado a la edad de retiro forzoso, observe buena conducta y obtenga una evaluación aceptable de su desempeño.

Formación: El Consejo Directivo, en el Acuerdo N° 03 de Año de 2010 estableció que para ser docente de la misma se debe poseer Título Profesional y preferiblemente posgrado.

Capacitación: Los docentes tienen la oportunidad de participar de las políticas y programas que sobre capacitación docente tiene la UNIBAC los cuales están contemplados en la siguiente normatividad:

- Plan de Desarrollo de la Docencia. Artículo 90. Artículo 92, Artículo 93. Artículo 94. Artículo 96. Artículo 97. Título III Capítulo I. Acuerdo N° 03 de 18 de Enero de 2010 del Consejo Directivo.
- Políticas sobre Comisiones de estudio conducentes a la obtención de títulos de postrado. Artículo 95 del Consejo Directivo.

Promoción: La promoción de los docentes se consagra con el ascenso en el escalafón. Artículo 21. Artículo 22. Artículo 23. Artículo 24. Artículo 25. Artículo 26. Artículo. Artículo 27. Artículo 28. Artículo 29. Artículo 30. Artículo 31. Artículo 32. Artículo 33. Artículo 34. Artículo 35. Artículo 36. Artículo 37. Capítulo II. Acuerdo N° 03 de 18 de Enero de 2010.

Los docentes son vinculados desde su perfil profesional, con el cual es seleccionado, para atender las actividades académicas, desde la oferta educativa de cada programa.

Programas Académicos:

En Artes:

Formación Profesional en ARTES PLÁSTICAS que conduce al título de: MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS

Formación profesional en MÚSICA que conduce al título de: MAESTRO EN MÚSICA

Formación profesional en ARTES ESCÉNICAS que conduce al título de: MAESTRO EN ARTES ESCÉNICAS

En Diseño:

Formación profesional en DISEÑO GRAFICO que conduce al título de:
DISEÑADOR GRÁFICO

Formación Profesional en DISEÑO INDUSTRIAL que conducirá al título de:
DISEÑADOR INDUSTRIAL

En Comunicación:

Formación profesional en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL que conducirá al
título de: COMUNICADOR AUDIOVISUAL

Programas afines:

En el marco del desarrollo institucional, se crean programas afines, los cuales son pertinentes, para el fortalecimiento de la Institución Universitaria y para la ampliación de la cobertura con calidad. Para tal efecto, se procede en concordancia con la normatividad vigente.

Los nuevos programas, estarán articulados al Proyecto Educativo Institucional, siempre conservando la esencia la la Institución Universitaria cuya base y sustancia está dada por las artes.

Cada programa cuenta con su *Proyecto Educativo de Programa PEP, como parte sustantiva del Proyecto Educativo Institucional*, articulado a la Misión, Visión, Políticas y los principios inspiradores académicos, administrativos y pedagógicos de la Institución Universitaria.

El Proyecto Educativo del Programa PEP, es el documento orientador del desarrollo de las condiciones de calidad exigidas de acuerdo con las Condiciones de Calidad, para el funcionamiento de los programas.

Este es contruido para ser avalado por el Ministerio de Educación Nacional como documento marco para el registro, la renovación, la acreditación de alta calidad de los programas y para las certificaciones que se requieran.

Anexo N°1: Caracterización del Docente de Unibac

Ver: Documentos PEP de los 6 Programas Académicos de la oferta educativa, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

8.1.1. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

Solo podemos pretender comprender aquello de los que somos capaces de formar parte, aquello con lo cual somos capaces de integrarnos, aquello en lo que somos capaces de penetrar profundamente.

Manfred Max Neff

Entender toda la estructura académica, implicar mirarlos lineamientos pedagógicos, los esfuerzos institucionales con una gama de posibilidades para lograr la formación integral del estudiante en contexto con su comunidad, que se entrelazan entre la normatividad y la creatividad, al pretender adentrarse en la institución educativa, haciendo referencia a los temas de: autonomía, currículo, planes de estudios, áreas, asignaturas y proyectos pedagógicos.

Muchos y diversos factores se dan simultáneamente para que la educación en el Caribe mejore sustancialmente, con la preparación pedagógica de los docentes para las transformaciones que la institución educativa requiere, en la medida en que se den las condiciones favorables en la preparación de la organización en la administración sistémica, contingente y creativa.

Comprender los procesos educativos

Es un reto que cada persona y cada miembro de la comunidad educativa debe afrontar, para tomar decisiones y autogestionar las oportunidades, para poner en juego la creatividad y la inteligencia, de acuerdo con las circunstancias y los recursos de que disponga.

Las transformaciones que viven las instituciones, el país y el mundo en materia política, económica, social, ética, estética, religiosa, científica, tecnológica, ambiental y educativa, implican entender las exigencias, los riesgos y las oportunidades que se derivan para la educación, y comprometernos a actuar decidida, responsable y solidariamente.

La Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 de Educación Superior, la Ley General de Educación 115 de 1994 y sus respectivas disposiciones y decretos reglamentarios, el documento Visión Colombia 2019, y en su orden los Planes de Desarrollo, contienen los elementos sustanciales de la tarea transformadora de la educación, para que las comunidades educativas sean capaces de participar con mayor responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones y en la conducción de los procesos educativos.

El Proyecto Educativo Institucional, y su propuesta curricular contienen la concepción del hombre, la política educativa, la pedagogía, la cultura, la ciencia y la tecnología, en la construcción de mejores condiciones de vida y pleno desarrollo de la personalidad. Esta es la construcción permanente se establecen Lineamientos, para lograr la capacidad de autocrítica, autogestión, investigación, planeación, diseño, desarrollo, evaluación constante y la

organización de los procesos con las competencias y proyectos con participación colectiva.

CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO

La construcción de la estructura curricular en Unibac, está inspirada en las teorías del constructivismo, de la creatividad y del pensamiento histórico – social, integradas y articuladas a los procesos misionales, en concordancia con la teoría sistémica y las concepciones de los proyectos de aulas en la resolución de los problemas, para propiciar el desarrollo de potencialidades que satisfagan intereses y necesidades educativas, afectivas, estéticas, cognitivas, integradas desde una perspectiva creativa que responda a las condiciones concretas, es un reto de gran envergadura para Unibac.

Los ambientes educativos activos, participativos y acogedores, son necesarios para que los estudiantes exploren el mundo, promuevan relaciones afectuosas, y adquieren compromisos de aprendizaje frente a las actividades de la vida, desarrollar potencialidades, aptitudes, actitudes y estrategias para la autonomía en un mundo interdependiente.

El currículo como parte del proyecto educativo estructura las áreas, disciplinas, planes, el conjunto de actividades programadas con proyectos que se articulen con las metodologías que los requieran, incluye los saberes previos más simples, los saberes más complejos sistematizados en las teorías, los laboratorios de creación, articulada todo de acuerdo con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, que dan cuenta de la síntesis académica cultural que la Institución quiere lograr, de manera que integre las múltiples actividades educativas, de manera programada e intencional.

Para la construcción del currículo se hizo necesario tener criterios claros, tanto para la seleccionar los elementos de formación como para la organización y tratamiento de los mismos, para determinar las metodologías con diferentes ideologías, experiencias, expectativas y valores, reflexionando en el por qué se seleccionaron determinados contenidos de aprendizaje.

En virtud de la autonomía curricular la comunidad académica de Unibac se apropia del momento histórico para la educación en artes con nuevas dinámicas, descubrimientos, problemas, comportamientos, tecnologías, que se conocen en todas partes casi instantáneamente e incluye elementos de las culturas local, regional y nacional, en la apuesta entre lo local y global, necesarias para insertarse en la modernidad del mundo contemporáneo.

Los objetivos y las áreas fundamentales y electivas están señalando líneas y campos articulados y estructurados de acuerdo con los Lineamientos Generales, Procesos Curriculares, Propuestas sobre Fundamentos del Currículo, los Microcurrículos, los Marcos Generales de las Áreas, Planes de Asignaturas, Planes de Clases, Programas Curriculares y Proyectos en Unibac, con los elementos interdisciplinarios, transversales de acción multidisciplinarios.

El currículo en Unibac, se visualiza como una totalidad, es el resultado de un proceso dialéctico, en el que hay contradicciones, negociaciones y acuerdos, es necesario que permita determinar los elementos culturales más valiosos y los criterios según los cuales se los considera necesarios, por el peso que conviene dar a los aspectos teóricos-prácticos, formales, con los contenidos y para los procesos y procedimientos del desarrollo académico.

En Unibac, los aportes, los valores y la visión del equipo interdisciplinar se plantean para tomar decisiones acerca de qué, por qué, para qué, cómo, con qué, quienes y con cuánto, contando con la participación de la comunidad académica, que pueden hacer aportes al desarrollo educativo, para que el currículo se fundamente conceptualmente.

La educación superior como un proceso de formación integral de la persona, para el logro de los fines y objetivos trazados y colectivamente pactados, requiere de interacción en su histórica, la búsqueda de una identidad, construida a partir de la diversidad cultural, por lo que los contenidos de las áreas de estudio, se estructuran y definen en los Proyectos Educativos Pedagógicos (PEP) de los programas académicos.

La temporalidad de los currículos, exige debates, discusiones y acuerdos para la toma de decisión y una actitud con dinámicas que permitan el diagnóstico y la contextualización para que el diseño, y la evaluación del currículo sean procesos de evaluación permanentes, como una actividad útil y provechosa que permite detectar logros, dificultades, fortalezas, debilidades, necesidades, posibilidades, para la toma de las decisiones adecuadas.

PRACTICAS COTIDIANAS

Explicar la necesidad y la conveniencia de trabajar por el reconocimiento y la valoración de las diferencias personales y culturales como base del respeto mutuo, la justicia, el pluralismo y la solidaridad.

En materia curricular y de investigación pedagógica, la participación colectiva como una forma de convivencia, que permite aprovechar los aportes de todos para encontrar alternativas de solución justas y oportunas, en todo aquello que puede contribuir a construir la paz y el bienestar social y personal.

La participación colectiva interdisciplinar en la estructuración del currículo, da sentido significativo, de coherencia interna y complementariedad entre los componentes del currículo, de un proceso en equipo que requiere voluntad, capacidad, estrategias y condiciones adecuados para desarrollarse para descubrir, valorar y encauzar la fuerza creadora del pluralismo, para debatir las ideas respetando a las personas, para unirse alrededor de propósitos comunes con responsabilidad y construir consenso en torno a los objetivos de la Institución Universitaria.

El Proyecto Educativo Institucional, es la vida misma de la Comunidad Educativa, es una oportunidad para que la comunidad educativa de Unibac construya y se apropie de manera consciente de su educación, para construir su identidad cultural, con la cual puedan insertarse en la cultura regional, nacional y mundial.

8.1.2. FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

La flexibilidad se realiza en torno a los procesos curriculares, a su relación con los cambios históricos, a los interrogantes que surgen sobre la forma de entenderlos y dinamizarlos y a propiciar la discusión sobre algunos presupuestos conceptuales en relación las tendencias pedagógica y las nuevas políticas, para inferir los cambios en las concepciones de hombre, ciencias, educación, cultura y del mundo en general, hacen que se propenda por el Currículo, con aspectos flexibles y compartidos, con actitudes y procedimientos de la realidad acorde con las características y las exigencias que se deben satisfacer, con los aportes que hace la educación al mundo actual, las necesidades locales y regionales, con los pilares de la educación y con base en las competencias del saber conocer, del saber ser, del saber hacer, saber defender, para la ciencia, la institución, la cultura y la comunidad, señalando la necesidad, la urgencia y la posibilidad de los cambios, del Liderazgo de los ciudadanos y su capacidad para transformar la historia.

SISTEMA DE CREDITOS

Las instituciones de educación superior definen, la organización de las actividades académicas de manera autónoma; para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, puesto que tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

La normatividad señala las horas con acompañamiento de trabajo independiente, de acuerdo con la metodología del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente. Para los efectos de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una hora con acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes podrá variar de acuerdo con la naturaleza propia de este nivel de formación.

La institución de educación superior debe sustentar la propuesta que haga y evidenciar las estrategias adoptadas para que los profesores y estudiantes se

apropien del sistema de créditos para el cumplimiento de las metas de aprendizaje.

Los programas se establecn en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional PEI y el documento del Proyecto Educativo del Programa PEP, y la forma como será establecido el sistema de créditos académicos, que se hace visible en el plan de estudios.

En Unibac, el crédito académico se ha inspirado en los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional, en relación con la concepción del valor del trabajo académico realizado por el estudiante de la educación superior, para el enriquecimiento, el fortalecimiento y la flexibilidad de los programas académicos.

El sistema de créditos académicos, es la unidad de medida del trabajo académico que expresa todas las actividades que hacen parte del plan de estudios; que posibilita conocer el número de horas presenciales, y el número de horas de trabajo autónoma del estudiante, para calcular el número de horas semanales en promedio, por periodo lectivo dedicadas por el estudiante para una actividad académica.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho horas (48) de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. Las equivalencias de ésta medida de valor académico, pueden variar de acuerdo con las asignaturas y al programa académico.

DOBLE TITULACIÓN

La Constitución Política de Colombia en su art. 69 garantiza la Autonomía Universitaria; la ley 30 de 1992 en a su artículo 28 y 29 acoge el principio de la organización y el desarrollo de los programas de las Instituciones de Educación Superior. Por lo anterior y amparados en ejercicio de la Autonomía Universitaria y en cumplimiento del principio de organización y desarrollo de la Institución Universitaria podrá ofrecer programas de Doble Titulación a través de convenios entre dos o más instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras; así como la obtención de doble titulación en dos programas académicos afines, que ofrezca y desarrolle la misma Institución, con el debido cumplimiento de la normatividad vigente.

8.1.3 METODOLOGÍA POR PROYECTOS

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es responsable de una actividad intelectual capaz de aportar sugerencias, promocionar, gestar y

dinamizar procesos artísticos que convoquen a los jóvenes y a los estudiantes en general al desarrollo del espíritu individual y social para crear y recrear sus conocimientos potenciados a partir de sus inquietudes y valores.

La Metodología por Proyectos de aula, es la mas pertinente para el desarrollo de procesos y productos artísticos, para ser el artista un creador, con talento, habilidades o destrezas, expresión artística que alcance excelencia, elemento sustancial en toda obra de arte, que ayude a poner al servicio de la humanidad sus capacidades artísticas y las de comprender los problemas humanos.

Esta Institución Universitaria, es consciente que para formar en artes, se requieren diversas alternativas, que se promueven y trabajan a partir de estrategias metodológicas impulsadas desde el trabajo por proyectos, cuya base está en los conceptos y prácticas, con una estructura curricular orientada hacia una educación activa, participativa, flexible, centrada en el estudiante como miembro de una colectividad y en el desarrollo de procesos de la creación artística relacionados con todos los aspectos que intervienen directa e indirectamente de su formación con:

Apertura hacia la comunidad en busca de mayor entendimiento y participación.

Diversificación de opciones que respondan a las características y necesidades de la región y aplicación del concepto de integración, en las áreas de formación profesional como de la Unibac.

El desarrollo del proceso curricular entendido en términos de aperturas y de participación en equipo, en la introducción de objetos de aprendizaje que se adecuen a características, condiciones y perspectivas regionales y locales.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar atiende las inquietudes y tendencias del arte actual, promocionará las expresiones artísticas, de encuentros culturales, de exposiciones, creaciones y estará vigilante de los procesos de investigaciones que en ella se adelanten.

Una de las características de la UNIBAC está dada al comprender al ser humano como individuo con responsabilidad social, de ideas y reconstructor de su mundo físico y social, porque actualmente en nuestro país el hombre y la sociedad se dan transformaciones para la gestión y la producción, y las maneras de ver el arte en las diferentes manifestaciones del ser humano.

El concepto que adquiere el hombre de su libertad con responsabilidad, en su reivindicación educativa y económica, para analizar las condiciones de vida, políticas y espirituales, como resultante de estas ideas, y del conocimiento, le incitan a contar con su realidad para transformarla, con los hechos materiales comprobados para alcanzar una conciencia más amplia del mundo actual.

PROYECTOS DE AULA

Son proyectos pedagógicos que nacen del desarrollo de la docencia, de los interrogantes, inquietudes y reflexiones del estudiante, los cuales son contruidos con base en un proceso.

Surgen de la interacción con el objeto de estudio del sujeto que conoce, por ello se le ha denominado Proyecto de Aula por ser un trabajo alterno : producto de la asignatura o del grupos de asignaturas, de creación grupal basada en una propuesta de estudiantes o sugerencias del docente, para evidenciar un trabajo de creación colectiva que involucre tanto al docente como al estudiante o a todos los estudiantes.

Se desarrollan en forma individual, grupal, semestral o involucrando a la comunidad educativa.

Es el método más novedoso, llamativo, motivante y efectivo, como proyecto que va formando para la vida, que desde el año 2001 se apropia para la Institución Universitaria, con la aprobación de los programas de la educación superior y desde entonces, se viene implementando como aspecto importante del quehacer del docente.

Este trabajo se evidencia en un evento especial denominado festival de las artes, con muestras y exposiciones y cada día se fortalece como signo de madurez y de convencimiento de un trabajo innovador y productivo con significado para los estudiantes.

A partir de este método se encuentra una puerta de entrada efectiva hacia la investigación y hacia anteproyectos y los trabajos de grado que va han empezado a construir los estudiantes de in educación superior. Esta es hoy en día nuestra fortaleza pedagógica innovadora puesto que entra en juego todo el potencial de aprendizaje del estudiante ya que debe mostrar su obra y oralmente mediados por un lenguaje significativo debe sustentarla, con las posibilidades de ser sometida a la reconstrucción y a la crítica en algunos casos.

Este tipo de trabajo se seguirá impulsando, sistematizando y potenciando para ser fomentados e impregnados en la interdisciplinariedad, con los programas de la ofertas educativa como sistema.

8.1.4 ENFOQUE TEORICO CONCEPTUAL

Los pedagogos del arte, son parte de la dinámica orientadora del proceso, de ver en los espacios educativos, las dimensiones sensibles, creativas y productivas mediante diversos y variados recursos de expresión, de admiración y de interrogación, desarrollando habilidades comunicativas y lecturas de lo

cotidiano que hacen ver la realidad como objeto de reflexión, estudio y de transformación permanente.

El mundo de la vida y del hombre, como parte de la dialéctica, en la evolución va aumentando su velocidad, lo que significa que hay que aprovechar el tiempo, puesto que es con el equilibrio el mundo del arte, que el ser humano ayude a proyectarse como persona en la sociedad, a conocerse a sí mismo, a revelarse.

El problema estético es lo importante de la enseñanza del arte, por lo que hay que desarrollar mentes estéticas que tengan un nivel de valoración y de juicio ante su expresión y la de los otros.

La estética es el estudio de problemas como ¿Qué es arte? ¿Qué constituye la belleza del arte? ¿Cuáles son las relaciones entre el arte y la moral?

La reflexión sobre la creatividad o sus procesos, es fundamental. La creatividad está basada en la capacidad de asombro y resolución de problemas, por lo que el papel del docente de artes, posibilita el desarrollo de la libre expresión de los estudiantes respetando sus diferencias al mismo tiempo los procesos creativos y habilidades psicomotrices, como también favorecer los valores éticos, sociales y culturales de su entorno.

Con estas concepciones, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar centra su proyecto pedagógico dando prioridad a algunos elementos claves en el trabajo con el estudiante, a saber:

- El único responsable de la experiencia expresiva es el estudiante como ser individual y social. El debe asumir su propio proceso de aprendizaje y experimentación en armonía con los demás.
- Los procesos individuales, son parte de la maduración expresiva tanto en lo teórico como de desarrollo técnico.
- El arte es disciplina de estudio, por ello exige un proceso organizado para llegar a generar formas de expresión y procesos de pensamiento.
- Se contextualiza el proceso dentro de la realidad, para ello se implementarán instrumentos de observación y seguimiento de ajustes de aprendizaje de evaluación de procesos. Cada disciplina adopta sus estrategias con la intencionalidad como proyecto integrado.
- Se desarrolla un sentido estético, como forma de ver el mundo desde sí, para iniciar una cultura estética.
- El error y la pregunta son elementos vitales para dinamizar e impulsar todos los procesos creativos de formación.

El dominio de los procesos teóricos y técnicos para la educación en artes y una buena fundamentación en lo pedagógico, con documentación de soporte para el cumplimiento de la función misional, se da con recursos humanos calificados en el área de su especialidad para los programas que se implementan y con un presupuesto financiero para sufragar los costos y gastos que demanden.

Desde la perspectiva del método creativo de la educación en artes, el componente histórico social, es de alta trascendencia educativa, tanto para los estudiantes como para los profesores, puesto que trata de vivificar en estos umbrales del siglo XXI, el pensamiento innovador educativo.

La ciencia y el arte figuran entre los grandes esfuerzos realizados por el hombre para llegar al dominio de la verdad. No son manifestaciones antagónicas, ni siquiera indiferente una de la otra. La ciencia no es instrumento pasivo del humanismo, sino que la unión real de ambos puede brindar remedios a muchas de las dolencias culturales del presente.

El método creativo por proyectos de formación, se desarrolla como un planteamiento estratégico para realizar las facultades del estudiante, fundamentado en una filosofía educativa, amplia y profunda del desarrollo personal, a la luz del fenómeno estético, fuente generadora de creatividades, de cambios abiertos, transparentes, de eficacia pedagógica de la experiencia artística integrada, poética, musical, dramática, escénica y audiovisual, comprendida en su articulación interna, aplicada a finalidades diferentes según diversas técnicas en orden de alcanzar altos grados de unidad y espíritu crítico, en función del provecho educativo.

El método creativo por proyectos, desarrolla la capacidad de observación, la belleza de apertura a lo real a través de lo que nos rodea. Todo lo que configura nuestro entorno puede suscitar un interés que favorece la asimilación de las cosas reales.

La metodología de trabajo participativo y activo se basa en el hacer y reflexionar. El hacer como tarea individual y la reflexión sobre el proceso de realización del proceso creativo en forma grupal. A través de la dinámica grupal implementada se completa la implicancia social de esta tarea en el desarrollo del individuo.

El proceso metodológico se desarrollara desde lo individual hasta lo grupal y de lo grupal hasta lo individual experimentando y potencializando:

El sentir en la estimulación, con las sensaciones y emociones para una movilización y las lógicas de los procesos del pensamiento, permiten un mejor desarrollo en la percepción y construcción colectiva, para accionar en la creación de una idea y experimentación, producción o expresión a través del objeto estético, con materiales concretos. El pensar en el primer momento, idear el objeto, cuando resulta necesario a través de la consigna y un segundo momento, reflexionar sobre el proceso, lo emocional, lo infinito, lo técnico, obstáculos, etc, y sobre el objeto mismo.

El método creativo de formación nos conduce a la búsqueda por reencontrar al ser humano a través de su propio proceso formativo, a un proceso dinámico de intercambios que nos permite compartir conocimientos, inquietudes e ideas y

en este dinámico proceso se produce un constante dar y recibir, enseñar y aprender.

En síntesis, el proyecto se desarrolla mediante el método creativo con el Proyecto de Aula, donde Arte y Educación se fusionan como puente en función pedagógica de la sensibilización del estudiante para su realización profesional en ese gran complejo que hoy implica la vida moderna.

La Educación Superior en Artes y Ciencias afines en la región

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, lidera en la región los procesos y desarrollo artísticos, por esto propende con:

- La convicción respecto de la interacción e interdependencia entre desarrollo sostenible con las artes, las ciencias y la educación.
- La prioridad nacional, regional, departamental y local de formar capital humano e incrementar los servicios educativos, principalmente en el nivel superior.
- El desarrollo de proyectos educativos como alternativa para lograr la formación de jóvenes talentos, de alto nivel que asuman el liderazgo humano en la perspectiva de la convivencia social.
- La situación socio-económica regional y departamental evidencia en la población gran potencial por el talento artístico.
- Los procesos de mejoramiento profesional y profesionalización son promovidos por la Unibac.
- La educación en artes en la región, el Departamento de Bolívar, y aún para Cartagena, liderando los procesos de calidad.
- La calidad del conocimiento que se imparte como la actitud al proceso de cambio de la realidad educativa, garantiza las condiciones para la convivencia humana.
- El panorama cultural articulado, liderado por Unibac con el apoyo a las manifestaciones culturales.
- La tradición como institución líder en la formación artística en la región, con programas de formación a nivel universitario, y ofrece a sus estudiantes los respectivos títulos que les permitan acceder al mercado laboral o adelantar estudios de post grado en las áreas de su interés.
- La intervención en la región, con cursos de preparación y extensión se aprovechan para potenciar la gran diversidad cultural que existe en el Departamento de Bolívar y en la región, con la estrecha relación entre la cultura y las artes respecto del desarrollo integral del ser humano.
- El compromiso social y importancia de resaltar el papel que cumple la cultura y el arte en el mundo de significados de la ciudad y de toda la región caribe.
- La vinculación a las redes de artes, de la cultura y de la educación, para liderar los procesos regionales, desde la Institución Universitaria.

Competencias profesionales desde la misión institucional

1. Desarrollo de las competencias comunicativas, laborales, ciudadanas, cognitivas, valores, para sustentar desempeños y perfiles que soportan la profesión basadas en estructuras de proposición, argumentación e interpretación, apoyadas en los pilares de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a trascender.
2. Relaciones con el contexto universitario local, regional, nacional e internacional
especialmente por ser la UNIBAC el centro del arte y la cultura, donde acuden personas de diferentes sitios y lugares en busca de aprendizajes y de contactos, preparados con mente local y mundial de forma competente.

Competencias básicas:

Cognitiva para:

- * Promover el pensamiento creativo en el desarrollo de los procesos de pensamiento lógico.
- * Apropiar y utilizar conocimiento con herramientas las artes, las ciencias y las tecnologías.
- * Argumentar y elaborar proyectos tanto conceptual como formalmente.
- * Aplicar los conceptos y métodos para el desarrollo de los proyectos e investigaciones.
- * Desarrollar conceptos propios del conocimiento disciplinario.
- * Desarrollar habilidades y destrezas para aplicar el conocimiento con procesos de calidad.

Comunicativas para:

- * Estructurar, ordenar información con una intención específica para la definición de proyectos.
- * Exponer ante diversos públicos, las producciones realizadas.
- * Crear y proyectar, entendida como la capacidad para interpretar el contexto espacio-temporal determinando el uso adecuado de los recursos y para optimizar la actividad humana a través de elementos perceptibles.
- * Manejar la comunicación de la forma perceptible y de los medios a través de los cuales esta se representa y formaliza.

Socioafectivas para:

- * Interactuar con el entorno social y el medio ambiente de manera responsable, crítica y ética.

Empresariales para:

- * La gestión para interactuar desde la dimensión del proyecto en entornos públicos y privados en los campos administrativos, productivos y de mercado.
- * Innovar proponiendo nuevos modelos que orientan el desarrollo del arte y de la cultura.

Ciudadanas para:

- *Promover la cultura con los valores institucionales, en el contexto donde interactúa.

- *Promover acciones de ciudadanía de la persona, del entorno y del medio ambiente.

- *Promover la cultura para la paz duradera, con las artes como factor de cohesión y desarrollo personal y social.

8.1.5. INTERNACIONALIZACION

El mundo global de la educación superior, caracterizado por los múltiples y acelerados cambios con acciones que están directamente relacionadas con lo que se podría pensar, valorar, aprender, evaluar.

Un detenido análisis para visualizar y dimensionar los cambios exige que necesitamos la necesidad de fomentar el bilingüismo, con la obligatoriedad de la segunda lengua, aun cuando puede expandirse la oferta a otras lenguas como proyecto, con los requisitos mínimos para lograrlo. Esos cambios lo han afectado y transformado, afectando nuestra visión de las artes, la ciencia y sus principios y sus resultados.

La internacionalización, se plantea con planes y proyectos, para la movilidad académica y cultural, basada en un plan estratégico y apoyada por convenios, lo que exige el valor por la interculturalidad, el uso de tecnologías de punta, puesto que las artes, las ciencias y las tecnologías requieren del desarrollo de una determinada racionalidad, de una ética y de una capacidad de anticipación, de combinación y de controversia, para cambiar la manera de entender, enseñar y aprender con los valores y las técnicas, para conservar y transformar la cultura, en un mundo en el cual la tecnología se apoya cada vez más en las artes y en las ciencias.

9. DESARROLLO MISIONAL INVESTIGACIÓN

En lo que concierne al componente investigativo la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar garantiza su desarrollo, a través de la creación de las diferentes unidades por programas académicos dedicadas a definir líneas acordes con el objeto de formación institucional.

Las unidades antes mencionadas estarán dirigidas por el Director de cada Programa Académico, es decir, Música, Artes Plásticas, Artes Escénicas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual.

Las unidades académicas de investigación desarrollarán los estudios, investigaciones, programas y proyectos articulados al Centro de Investigación y Desarrollo Bellas Artes y Ciencias, CIDESBAC con el fin de lograr:

- Existencia de líneas de investigación identificadas y definidas.
- Participación de los profesores en programas, proyectos y en las convocatorias de investigación.
- Calidad en la producción, de la investigación que se realiza en la institución.
- Existencia de publicaciones en revistas especializadas, resultantes de las investigaciones realizadas por los docentes e investigadores.
- Existencia de producción intelectual de los profesores, derivada de la Investigación formativa y aplicada.
- Participación de los profesores en capacitaciones, talleres, seminarios, congresos y otras actividades relacionadas con la investigación.
- Correspondencia entre las investigaciones realizadas por los profesores y los contenidos y objetivos de cada programa académico.
- Existencia de una política de estímulos y de evaluación de la investigación.
- Proyección de las investigaciones realizadas con las exposiciones en eventos.
- Eficacia de los mecanismos existentes para incorporar en cada programa académico los resultados de la investigación.
- Existencia de espacios de discusión entre profesores y estudiantes acerca de investigaciones relacionadas con el área de cada programa.
- Existencia de modificaciones e innovaciones curriculares en cada programa académico, resultantes de la investigación en el área, realizada dentro o fuera de ellos.
- Utilización dentro de cada programa académico de la información obtenida a través de publicaciones y redes.
- Existencia de mecanismos de interacción entre la investigación vinculada a cada programa y la de otros programas académicos de la institución.
- Participación de los profesores de cada programa académico en grupos de investigación, interinstitucional, o en grupos de investigación de la institución vinculados a otros en el exterior.
- Existencia de vínculos entre los profesores al servicio de cada programa académico y la comunidad internacional de investigadores en el área.
- Existencia de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, vigentes y activos, relacionados con cada programa.
- Existencia de investigaciones resultantes de convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales.
- Correspondencia entre las necesidades y objetivos de cada programa y los convenios interinstitucionales vigentes.
- Disponibilidad de laboratorios y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados, según la naturaleza y exigencia de cada programa académico.
- Existencia de la reglamentación actualizada para el tema de investigación.

- Existencia de un manual para la administración de los bienes y custodia de los mismos, y laboratorios generados por la investigación.

Indicadores

Las unidades de investigación tendrán los siguientes parámetros para medir el grado de logros de las competencias y el cumplimiento de sus actividades:

- Información verificable y documentada sobre identificación y definición de líneas de investigación.
- Porcentaje de los profesores por cada programa académico que participa en actividades investigativas, discriminando entre investigación propiamente dicha e investigación formativa.
- Catálogo de investigaciones en curso.
- Producción artística, científica, tecnológica, técnica, humanística y pedagógica de los profesores de los programas académicos.
- Índice verificable de las publicaciones realizadas por los profesores de cada programa académico.
- Información verificable sobre cursos, seminarios y talleres que incorporan resultados de las investigaciones realizadas por profesores de los programas académicos.
- Información verificable sobre la participación de los profesores en congresos y otras actividades relacionadas con la investigación.
- Información verificable sobre la existencia de mecanismos para examinar la calidad de las actividades investigativas.
- Inventario de laboratorios y aulas especializadas, de sus equipos y materiales. Por otra parte y como componente integral de las unidades de investigación en la institución se viene adelantando el proyecto de creación y conformación del Centro de Documentación Artística, Que entre otras cosas propenderá por:
- La vinculación a redes, nacionales e internacionales para el acceso a información.
- Existencia de uso de las nuevas tecnologías en la información y procesamiento de información.
- Existencia de un reglamento que regula la relación del Centro con sus usuarios.
- Existencia de espacios culturales, que propicien la formación integral.

El Centro de Documentación de Unibac, tendrá los siguientes parámetros para medir el grado de logro de las competencias y el cumplimiento de las actividades:

- Información verificable sobre la existencia de una política de adquisiciones de material documental y su aplicación.
- Número total de libros y de suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con cada programa académico, disponible para investigadores, profesores y estudiantes.

- Reglamento de Biblioteca.
- Información verificable sobre la vinculación a redes nacionales e internacionales de información.
- Información verificable sobre programaciones culturales.

Teniendo en cuenta que, la docencia, la investigación y la extensión como proyección social son componentes sustanciales de las Instituciones Universitarias, la investigación actúa como eje transversal integrada en todos los procesos académicos, con el manejo seguimiento, control promoción evaluación y su fomento en el campo de las artes y en desarrollo con las ciencias para fomentar la interdisciplinariedad.

Es importante el referente de lo que ha venido haciendo la UNIBAC con los Trabajos de consultas, de campo y con la investigación formativa para profundizar en acciones más concretas que conduzcan a la producción del trabajo intelectual a través de la creación de textos, la producción de la obra de creación y el avance en los conocimientos teóricos y técnicos, que desde la investigación se gestan, como una nueva forma de intervención en lo artístico a nivel local, regional, nacional e internacional.

Al impulsar las líneas de investigación en artes en esta Institución, se cohesiona un trabajo con los académicos para que se den los procedimientos adecuados que la enriquecen.

La investigación actúa planificada con un plan de acción detallado con las actividades y los seguimientos específicos y socializados en las reuniones y espacios que se requieran. Los procesos que se adelanten mediados por la investigación, son de seguimiento permanente con informes escritos de la gestión, de los avances, resultados y alcances del trabajo desarrollado. Al igual que informes y muestras parciales acorde con las necesidades institucionales.

9.1 Gestión y desarrollo de la investigación

Para la implementación de esta propuesta se requiere asumir el liderazgo en la gestión por parte del centro de investigación, con:

- *Taller de capacitación a docentes en Metodología de la Investigación.
Fortalecer los talleres para la conformación de Semilleros de Investigación.
- *Asesoría a los estudiantes mediados por clases de metodología de investigación.
- *Los talleres de formación permanente de investigación-creación para la Metodología que se implementa en la UNIBAC.
- *Promoción y control de la metodología de investigación y del componente de Trabajos por Proyectos que se desprenden de cada asignatura.
- *Mantener la documentación actualizada y centralizada con los registros y los documentos que se requieran.
- *Sistematización y control de la información actualizada de forma oportuna.

*Revisión y orientación permanente de estos trabajos de Proyectos de Asignaturas, por parte de la Coordinación de Investigaciones, de los Directores y Jefes de Grupo de Investigaciones y del Comité de Investigaciones, al igual que del Comité Curricular y del Consejo Académico.

Existe un sistema que estructura la investigación en Unibac. Para dar cumplimiento al sistema, también existe una estructura reglamentaria, en donde participarán:

Vicerrectora Académica
Coordinador de Investigaciones
Directores de Programa
Docentes de Proyecto Específico
Estudiantes de Proyecto Específico
Investigador Invitado
Egresado con Proyectos

9.1.1. Grupos y Semilleros de investigación

Incentivan los desarrollos de la misión en la investigación y contribuyen con formalizar y organizar de acuerdo con las líneas de investigación, tanto los grupos como los semilleros de investigación, para reconstruir memorias, investigar acerca del arte y producir conocimiento con textos en diferentes momentos y espacios, propiciando la recopilación de la información sistematizada, con documentos de soportes.

El Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, CIDESBAC impulsando la investigación formativa y formal con la creación de grupos de investigación por programas y de grupos institucionales, con las líneas establecidas, y la conformación de semilleros de investigadores, inventiva y promueve la formalización de la documentación en Colciencias, promueve la participación en eventos con la Red Colombiana de Semilleros de Investigación REDCOSI, el Nodo de Investigación Nodo Bolívar y la Red de Universidades del Caribe y, para realizar.

*Eventos en las diferentes Redes locales, regionales y nacionales por este concepto.

*Organizar de ferias de posicionamiento, muestras y producción en eventos locales, regionales, nacionales.

*Revisar la publicación de trabajos, y la producción de textos orales y escritos en eventos, radio, televisión, prensa, revistas, publicaciones internas y externas.

*Revisar la base de datos bibliográfica y sugerir las nuevas publicaciones, suscripción a revistas, periódicos, textos y materiales varios para mantener actualizada la Biblioteca.

*Sistematizar la documentación para registro y archivo institucional, organizando los trabajos producto de los Semilleros, Proyectos de Aula, Grupos de Investigación y de los trabajos de grado y tesis de los estudiantes.

*Promocionar y divulgar los escritos seleccionados para publicación a partir de sus clases revisión de la producción textual.

*Asistencia a eventos de Investigación, para el trabajo productivo y creativo de los artistas. Esta propuesta de carácter académica implica un acompañamiento permanente tanto a docentes como a estudiantes de todo el sistema de investigaciones de la UNIBAC.

*Recursos con el presupuesto que estimule la producción y a estos se suman los recursos por proyectos institucionales e interinstitucionales y de organizaciones varias, por donaciones y por autogestión.

* Consolidar tipos de acciones que contribuyan con la creación de recursos adicionales conformados para el banco de proyectos de investigaciones y de salidas de campo y participación en eventos que enriquezcan el desarrollo investigativo institucional.

* Asumir los costos de las publicaciones y los impresos, que beneficien tanto al estudiante como a la sistematización y las memorias y evidencias que por este concepto se requieran.

* capacitaciones conjuntas y la investigación con los Semilleros y el Nodo Bolívar.

*Especificar las competencias que desarrollara el estudiante así como el trabajo en equipo e interdisciplinario para que logre el desempeño eficiente, el estudiante se desarrollará con las competencias por ciclos, en concordancia con el espíritu de las exigencias que implica la cultura institucional, local y regional y en armonía.

Ver: Reglamento de Investigación Creación

Ver: Reglamento de Trabajos de Grado.

10. DESARROLLO MISIONAL PROYECCIÓN SOCIAL

10.1 Marco Institucional

La Proyección Social es un proceso de naturaleza compleja en donde interactúan lo educativo y lo formativo, lo teórico y lo práctico para el ejercicio y desarrollo de actividades en busca de respuestas alternativas para los problemas de los entornos y el enriquecimiento académico e investigativo de la Institución.

De acuerdo con los elementos conceptuales de la proyección que se encuentran explícitos en los documentos institucionales, se entiende como proyección social el proceso de naturaleza educativo-formativo y el conjunto de acciones prácticas, mediante el cual se posibilita la interacción entre la Institución y sus entornos con el fin de promover en forma efectiva cambios mediante la influencia y apoyo recíproco en los ámbitos educativo, social, económico, cultural, político y de procesos.

La relevancia social de la proyección social se fundamenta en las necesidades de los contextos y en el compromiso que tiene la Institución de inducir y promover cambios e innovaciones en los diferentes aspectos de la vida de la

población y en los diversos sectores educativos, productivos y culturales. La educación superior como estrategia de desarrollo y la capacitación como medio para el ejercicio práctico deben incorporarse conceptual y funcionalmente al proceso de cambio local, regional y global con el fin de promover y mejorar la calidad de vida de la población.

La educación, fundamentalmente la superior, debe incorporarse conceptual y funcionalmente al proceso de desarrollo local, regional y nacional para fomentar la superación de las limitaciones socioculturales de las mismas. Las áreas problemáticas de los entornos se constituirán en centros no sólo para el estudio institucional sino en campos para la integración y gestión con el fin de promover acciones y buscar soluciones integrales y participativas de las mismas. La proyección social tendrá sentido y será efectiva sí: se da en una relación de doble vía Universidad - entorno.

En Unibac, la proyección social tiene relevancia, en la medida que:

- Promueve la dinámica social y convoca a la población hacia los procesos de cambios integrales.
- Contribuye al análisis y a la solución de problemas de naturaleza individual y colectiva de la población.
- Tiene capacidad de respuesta a los intereses de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Es pertinente, eficaz, eficiente y efectiva.
- Lidere y presente retos nuevos.
- Su mensaje conceptual sea claro y su accionar receptivo y apoyado por los entornos
- Responde al quehacer y fines de la Institución.
- Es apoyada tanto en su concepción, estructuración y práctica tanto por la Institución como por los beneficiarios.
- En su desarrollo prime más el enfoque educativo, gerencial e institucional, que el formal y normativo.

Las acciones de carácter general que posibilita la proyección social son:

- Definir y establecer canales de comunicación y acción de doble vía: Institución- entorno; entorno-Institución.
- Evaluar y preparar escenarios para el ejercicio y desarrollo de acciones académicas, investigativas y de gestión de la Institución en sus entornos.
- Ofrecer a los estudiantes oportunidades reales para su formación profesional, mediante la aplicación y relación de la teoría y la práctica académico investigativa.
- Promover el liderazgo institucional mediante el desarrollo eficiente, eficaz y oportuno de acciones y proyecto académico - investigativos.

10.2 Vinculación con el Sector Productivo

Institución - Sector Productivo: Estas relaciones constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico tecnológico. La Gestión Tecnológica orientará sus acciones hacia la aplicación

de soluciones a problemas de la producción que involucren las últimas técnicas generadas por la investigación y por el trabajo de la IES.

En el proceso de formación de los estudiantes, las relaciones Institución - Sector Productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, Práctica o Servicio Social, y en la retroalimentación de la función académica de la IES.

Uno de los puntos estratégicos de los diferentes programas universitarios que se imparten en la UNIBAC es la forma como el sector productivo entra a formar parte del proceso formativo universitario, mediante la implementación del sistema de prácticas profesionales universitarias, que al final arrojan resultados completamente medibles y cuantificables para la institución:

- Desarrollo de competencias laborales y evaluación de desempeño por parte del empleador sobre el practicante.
- Número de estudiantes en práctica en el sector productivo.
- Número de alianzas estratégicas (convenios para prácticas profesionales).

Institución – comunidad: Las distintas unidades académicas y administrativas de la IES promueven programas y actividades de Interacción Social tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos y aportando sus realizaciones en el campo científico técnico para el desarrollo comunitario.

El trabajo y el servicio social con la comunidad

Institucionalmente, la UNIBAC adelanta programas que benefician directamente a la comunidad y que son de fácil acceso para la misma.

Los programas de capacitación en artes, son dirigido a jóvenes de los diferentes sectores locales y municipios del Departamento de Bolívar que buscan articular los ciclos de formación de la media técnica con la educación superior ofrecida por la UNIBAC.

De la misma forma, se adelantan proyectos de carácter masivo con libre acceso por parte de la comunidad que buscan crear público para las diferentes manifestaciones artísticas que se gestan en el claustro universitario. En líneas generales, cada evento o proyecto que se adelanta al interior de la UNIBAC genera un dialogo interdisciplinario que provee las diferentes herramientas que se necesitan de cada uno de ellos.

El Impacto de las actividades de servicio social a la comunidad de la Institución Universitaria:

Responde a las necesidades del medio, de igual forma al planteamiento de los objetivos del mismo, desarrollando actividades puntuales de acompañamiento

a sectores sociales de la comunidad y participando activamente de eventos, ratificando que la orientación del programa está concebido con una buena visión que lo coloca competitivamente en igualdad de condiciones académicas en el contexto de la formación de los diseñadores, en relación con las demás instituciones.

Generación de nuevos conocimientos a través de la proyección social.

Cartagena por su vocación turística, por su desarrollo en el sector industrial y por estar enlazada con poblaciones de tradición cultural es la fuente para la reflexión construyendo nuevos aportes para el desarrollo de la región Caribe.

Las relaciones del arte con el contexto de la historia, la sociedad, la cultura, la educación, la política unidas con las tecnologías constituyen un nicho para la investigación, que al hacer uso de las herramientas que favorecen a las demandas sectoriales, posibilita el desarrollo y la generación de producciones creativas. El uso de las aplicaciones estimulando la competitividad, los nuevos conocimientos y la variedad de trabajos, lo que hace más atractiva esta profesión ubicándola en un sitio de preferencia y de reconocimiento en relación con profesiones afines.

En líneas generales este acercamiento de la Institución con el sector productivo local, regional o nacional ratifica entonces los principios rectores de esta interacción:

- Institución - Sector Productivo: Estas relaciones constituyen una estrategia esencial para hacer útil el conocimiento y posibilitar el desarrollo científico tecnológico. La Gestión Tecnológica orientará sus acciones hacia la aplicación de soluciones a problemas de la producción que involucren las últimas técnicas generadas por la investigación y por el trabajo de la IES.

En el proceso de formación de los estudiantes, las relaciones Institución - Sector Productivo jugarán un papel importante en el acercamiento del educando al trabajo, Práctica o Servicio Social, y en la retroalimentación de la función académica de la IES.

- Institución - comunidad. Las distintas unidades académicas y administrativas de la IES promoverán programas y actividades de Interacción Social tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos y aportando sus realizaciones en el campo científico técnico para el desarrollo comunitario.
- Institución - egresados. La Institución promoverá la vinculación activa de sus egresados para enriquecer el quehacer profesional de ellos y aportar al desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación y Proyección Social.

- La Proyección social y la vinculación de estudiantes a sus programas y proyectos. A lo largo del proceso de formación el estudiante evidenciará las relaciones entre el conocimiento y su aplicación en el medio y desarrollará una actitud de compromiso social; en este sentido, la institución propiciará la participación de estudiantes en aquellos programas, proyectos o actividades de Proyección Social en los que sea pertinente.

Experiencia de la Institución Universitaria con el desarrollo de actividades de Servicio Social e Impacto en la Comunidad.

Interpretando las necesidades del medio y respondiendo al planteamiento de los objetivos del mismo, ha venido desarrollando actividades puntuales de acompañamiento a sectores sociales de la comunidad y participando activamente de eventos académicos y de exposición como el Festival de las Artes, ratificando que la orientación del programa está concebido con una buena visión que lo coloca competitivamente en igualdad de condiciones académicas en el contexto de la formación de los diseñadores, en relación con las demás instituciones.

El programa también se proyecta hacia la comunidad a través de los siguientes servicios:

1. Servicios de Talleres
2. Cursos de Capacitación a la Comunidad.
3. Asistencia técnica
4. Asesorías
5. Convenios institucionales
6. Servicios culturales.

11. MEDIOS EDUCATIVOS

Biblioteca.

La Biblioteca Institucional Marún Gossaín Jattin, cuenta con un área de 80 m² para almacenaje de la colección. Cuenta con los espacios acondicionados lo cual permite el trabajo y el almacenamiento en óptimas condiciones.

Sala de Lectura.

La Sala de Lectura cuenta con 80 m², capacidad para 90 usuarios en consulta bibliográfica y 15 computadores para consulta con igual número de capacidad de usuarios para consulta. También cuenta con hemeroteca y la fonoteca. Es totalmente WI-FI.

Recursos Bibliográficos

La Biblioteca Institucional Marún Gossaín Jattin presta servicios a la comunidad académica con el objeto de propender por la calidad, oportunidad y uso de la información y del conocimiento garantizando la preservación de la misma, como patrimonio intelectual y cultural y la participación en redes de cooperativas de información como: la Red Americana de Diseño-RAD, la International Council o Societies of Industrial Design- ICSID y la Asociación de Unidades de Información de la Costa Atlántica ASOUNIESCA.

La información de la Biblioteca de la UNIBAC se encuentra automatizada mediante el software SIABUC, los usuarios pueden hacer consulta en línea a través de la página Web de la UNIBAC, también se pueden realizar consultas de otros catálogos. Se tiene una guía que indica cómo usar el software para realizar consultas de catálogos de libros, tesis y/o revistas.

La Biblioteca cuenta con las siguientes colecciones de consulta permanente:

Colecciones

- **Colección General:** Está conformada por los diferentes libros, monografías y demás documentos que amplían los conceptos presentados en los textos y material de referencia bibliográficas de las diferentes áreas del conocimiento.
- **Colección de Referencia:** Está Integrada por las obras de información general y se catalogan de consulta rápida, tales como: enciclopedias, diccionarios, atlas, directorios, anuarios, bibliografías generales y especializadas, manuales, etc. Se presta solamente para consulta en sala.
- **Colección de Reserva:** Conformada por las obras que, por indicación expresa de los docentes y a juicio de la biblioteca, se consideran necesarias para trabajos de estudiantes, docentes e investigadores.
- **Colección de trabajos de grado e investigación:** Formada por los trabajos realizados por los estudiantes para obtener un título universitario y los elaborados por los grupos y semilleros de investigación.
- **Colección de publicaciones periódicas:** Conformada por revistas que poseen información de carácter general y especializada, nacionales e internacionales.

Colección de Archivo Vertical: La conforma todo el material bibliográfico que presenta características especiales diferentes a las de las demás colecciones; bien sea por su forma de impresión, tamaño e información que posee cada documento.

- **Colección de Hemeroteca:** Es todo el material bibliográfico de revistas especializadas en diferentes áreas.

Actualmente la biblioteca institucional cuenta con varias suscripciones nacionales e internacionales.

-Colección de audiovisuales: Conformada por material cartográfico, grabaciones sonoras, películas y videograbaciones.

-Colecciones de folletos y catálogos artísticos: Conformada por documentos que generalmente no exceden las veinte páginas de extensión, tales como folletos, fotocopias de artículos de publicaciones seriadas y catálogos artísticos donde se suministra información de obras de arte y artistas.

-Colección Especial: Es aquella que por ser sus características especiales de valor histórico, contenido, formato, dificultades de consecuencia, etc., o por haber pertenecido a responsabilidades destacadas, requieren de tratamiento especiales en cuanto a su conservación y servicio al usuario, entre ellas se tiene la colección Héctor Díaz Herazo y la Colección donada por el Museo de Arte Moderno de Cartagena.

-Fonoteca: Igualmente cuenta la biblioteca con una fonoteca que hace parte de la biblioteca y en la cual se dispone de videos en formatos VHS, CD-ROM, DVD, discos en acetato, etc. que sirve de apoyo pedagógico a cada uno de los programas académicos.

La biblioteca dispone de una buena cantidad de títulos correspondiente a los programas de artes plásticas, música, arte escénicas, diseño gráfico, diseño industrial, producción de medios audiovisuales y además cuenta con un amplio número de títulos en otras áreas que contribuyen a enriquecer el contexto investigativo de cada uno de los programas de la institución.

Servicios al Público

Los servicios que presta la Biblioteca de la UNIBAC han sido concebidos, esencialmente para una comunidad de usuarios, con el fin de hacer accesible la información donde quiera que esta se encuentre, y de esta manera contribuir a la formación técnica, científica y sociocultural de sus usuarios.

- Servicios Básicos.
- Circulación y préstamo de material bibliográfico.

Consulta en Sala: El material es utilizado por los usuarios para la lectura dentro de la biblioteca o para fotocopiar los temas de interés.

Préstamo Externo: Es la posibilidad que tienen los usuarios autorizados para sacar de la biblioteca el material bibliográfico por un tiempo determinado, de acuerdo con el reglamento.

Servicio de Préstamo Interbibliotecario: Se define como un servicio cooperativo interinstitucional de doble vía; se ofrece a nivel regional y nacional, facultando el acceso a los recursos bibliográficos existentes en las diferentes instituciones que hagan parte del sistema.

Compilación de Bibliografías: A través de este servicio se hace la identificación, selección y registro de documentos sobre un tema determinado, mediante el suministro de referencias relevantes, se entrega en forma impresa o en formato digital.

Servicio de Referencia: Asesoría que se brinda al usuario para la búsqueda, localización y obtención de la información o documentos en forma rápida y personalizada, de acuerdo con las estrategias de búsqueda. Corresponde así mismo, la orientación en el manejo de las fuentes documentales, como de los recursos técnicos que posee la biblioteca.

Servicios Especiales. Orientación y Difusión

- **Alerta Bibliográfica:** Este servicio tiene un carácter masivo, que permite realizar la difusión de la información reciente, que recibe la biblioteca, a través de boletines, tablas de contenido, etc.
- **Inducción a usuarios:** Al inicio de cada periodo académico se ofrecen sesiones de inducción para orientar sobre el manejo y control de los recursos de información y servicios que ofrece la biblioteca.

Recursos Tecnológicos de la Biblioteca.

La biblioteca institucional, acorde a los desarrollos tecnológicos está dotada de nuevas tecnología de la información y la comunicación en sus diferentes componentes: hardware y software, según sus necesidades. La Biblioteca cuenta con equipos para apoyar los procesos administrativos y de consulta, las 2 salas de informática de la UNIBAC. La biblioteca cuenta con conexiones cableadas categoría 6ª las cuales tienen la capacidad de filtrar contenido y bloquear conexiones no permitidas como también limitar o incrementar el ancho de banda asignado por equipo de acuerdo a la necesidad. Así mismo, el claustro universitario y la biblioteca se encuentran dotado de internet inalámbrico (Wi-fi), y con puntos de internet en la sala de lectura para que los estudiantes puedan conectarse con EL SIABUC (Sistema de información y Automatización de la Universidad de COLIMA) para consultar el catálogo bibliográfico.

Bases de datos:

Suscripción a base de datos especializados: la biblioteca se encuentra suscrita Proquest Art & Humanities y E-libro Colección Bellas Artes y Artes Semióticas.

Estos recursos de información permiten disponer de recursos científicos, tecnológicos y de información con universidades, organismos nacionales e

internacionales, bibliotecas, centros de investigación, museos o galerías, entre otros. Acceso al uso de correo electrónico, participación en grupos de discusión especializados (estos dos últimos solo con fines académicos): transferencias de archivo electrónicos y acceso remoto a base de datos referenciales existentes, lo que conlleva por ende a un mayor participación en grupos de discusión.

Base de datos CD-ROM y otros: contiene información que se encuentra en otras bibliotecas del país.

Se cuenta con la base de datos de la biblioteca Luis Ángel Arango la cual posee 750 mil registros, y otras bases de datos que pueden ser consultadas desde internet:

<http://infotrac.galogroup.com/itweb/hnu.itw> base de datos licenciadas por la Hemeroteca Nacional Universitaria. CCNPS, Catalogo Colectivo nacional de las publicaciones seriadas: herramienta bibliográfica que registra los títulos de las revistas científicas y técnicas existentes en unidades de información del país indicando altos, volúmenes y números que de cada título posee.

Capacitación a los usuarios

La biblioteca realiza capacitaciones a los usuarios, inducción general a la biblioteca e inducción al catálogo en línea en inducción a la base de datos. Se ofrecen talleres para que los usuarios nuevos puedan utilizar las herramientas y servicios de manera óptima.

Talleres y cursos de inducción: Se ofrece a los nuevos estudiantes y profesores, se les brinda una orientación de conocimientos de las áreas y servicios que presta de tal forma que rápidamente se familiaricen con su utilidad.

Talleres seminarios avanzados: Se ofrecen de acorde al perfil del usuario. Entre otros se profundiza sobre el uso de herramientas que permiten el manejo y utilización de las colecciones electrónicas e impresas de la biblioteca; así como el taller de escritura creativa, durante todo el año académico impartido por el periodista Gustavo Tatis, Premio Nacional de Periodismo "Símbolo Bolívar".

Carta de presentación de usuarios: Se ofrece a usuarios que requieren desplazarse a otras instituciones del país para hacer consulta de la biblioteca como complemento a la investigación que se encuentre realizando.

Convenios. Los convenios de préstamo interbibliotecario con las siguientes bibliotecas: Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Biblioteca "Álvaro Ramírez Sierra" del Instituto Departamental de Bellas Artes de Cali, Biblioteca de la Fundación Universitaria Bellas Artes de Medellín y el Centro de Información y Documentación Biblioteca Fernández de Madrid de la Universidad de Cartagena.

Convenios regionales:

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar se encuentra integrada a la Red de Instituciones de Educación Superior de Cartagena Asiesca. En la actualidad la biblioteca está afiliada a la Asociación de Unidades de Información de la Costa Atlántica-ASOUNIESCA, implícitamente todos los miembros de dicha asociación tienen convenios de servicios interbibliotecarios, préstamos interbibliotecarios, canjes, capacitación de personal, entre otros.

Contacto y relaciones interbibliotecarias.

Además de estos convenios bibliotecarios se tiene intercambio de información cultural de eventos, nuevas adquisiciones, convocatorias, etc. con bibliotecas de la ciudad como: la Biblioteca de la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Biblioteca Luis Enrique Borja Barón de la Universidad Tecnológica de Bolívar, entre otras.

Otros Servicios.

Mesas de trabajo: Son de carácter institucional están dispuestas para trabajar en comunidad y privacidad y supervisadas por el funcionario encargado para tal fin.

12. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La infraestructura tecnológica en la que se han considerado los siguientes aspectos:

- Red LAN a través de la cual se prestan los servicios de comunicación de datos, aplicativos institucional y servicio de internet.
- Portal web para consultas y transacciones por parte del personal administrativo y estudiantes.
- Tres (3) servidores de 3 generación con ambientes virtualizados para la creación de servicios de pruebas.
- Cobertura del 100% de los patios y áreas de esparcimiento del campus tecnológico, como también de la biblioteca, zonas administrativas y del Centro de Tecnologías "El Altillio".
- Dos (2) centros de cableado de última tecnología bajo las normas de IEEE y la ITU con equipos Cisco Serie 300 e interconectados con un backbone en fibra óptica.

Actualmente se cuenta los computadores para uso de los estudiantes, para atender la docencia y la consulta más los proyectos especiales.

Centro de Tecnologías "El Altillio":

El Centro de Tecnologías es un espacio especializado que alberga las Salas de Sistemas y los Laboratorios de Producción y Edición de Audio y Video.

El centro cuenta con un centro de cableado de última tecnología con equipos de redes Cisco serie 300 los cuales están interconectados en fibra óptica con el centro de cableado principal donde se encuentran los servidores de aplicaciones, seguridad perimetral y control web.

Además el centro tiene un equipo dedicado al control de acceso inalámbrico a través de portales HotSpot para garantizar la autenticidad al momento de la conexión.

El centro también se encuentra protegido con un UPS independiente de 6KVA para garantizar la calidad y continuidad de la energía eléctrica en los equipos de red.

Sala MAC:

Es una sala especializada en diseño digital y cuenta con equipos APPLE IMAC, pantalla 21.5" ancha, Intel Core i5 2.5 GHz, 4 GB DDR3, Disco duro 500GB (7200rpm), Procesador gráfico AMD Raedon HD 60M 512MB y el software ADOBE CREATIVE SUITE 5.5 MAC, cada uno con su tabla digitalizadora Wacom Intuos 5, y cuenta igualmente con una tabletCintiqu 24 interactiva digital, para el docente como herramienta de trabajo pedagógico y de uso didáctico.

Esta sala cuenta con un equipo para AirPort Extreme el cual brinda los últimos estándares en velocidad y conectividad wifi las cuales se puede manejar en frecuencias de 2,4ghz y 5ghz para evitar interferencias y bajo rendimiento.

Sala PC.

Cuenta con equipos especializados para 36 puestos de trabajo conectados a internet Wifi y con software de diseño SUITE MASTER COLLECTION CS4, COREL X4, 3D MAX 2009 y AUTOCAD STUDENT 2013.

Laboratorio de Producción de Audio:

Laboratorio de producción y edición de audio con 2 equipos de cómputo de las siguientes características:

1-DUALCORE 2.6 GHZ, 2GIGA DE RAM UNIDAD DE DVD, DICO DURO DE 160 Y TARJETA DE AUDIO.

1-SERVIDOR MACPRO XEON MD 770E/A

Laboratorio de Edición de Video:

Laboratorio de edición de video con 3 equipos de cómputo con las siguientes especificaciones:

2-DUALCORE 2.6 GHZ, 4GIGA DE RAM UNIDAD DE DVD, DICO DURO DE 1 TERABITE, TAREJETA DE VIDEO.

1-SERVIDOR MACPRO XEON MD 770E/A

Aulas audiovisuales:

Las aulas audiovisuales, encargadas de servir y brindar apoyo a docentes y estudiantes en la utilización de equipos audiovisuales que sirvan de apoyo a la docencia al proceso de aprendizaje además de la investigación y la extensión.

Servicios de internet

El servicio de internet es monitoreado y gestionado por un servidor proxy en tecnología Linux el cual monitoriza las conexiones, filtra el contenido web y gestiona todas las conexiones hacia el exterior de la UNIBAC. Igualmente, el equipo se encarga de la detección de intrusos, previene los ataques informáticos y en general se encarga de la seguridad perimetral de la institución.

Los servicios de red que actualmente están instalados son:

- DHCP
- DNS
- PROXY
- Email corporativo
- ftp
- entre otros.

La UNIBAC cuenta con un Canal Dedicado de 10 megas con un reuso 1:1 para brindar servicios de Internet a toda la comunidad universitaria.

Redes

La red general de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar está conformada por las siguientes subredes:

- La red Administrativa
- La red Académica
- La red de salas de informática
- La red WIFI
- La red de Audiovisuales
- La red la oficina de registro y control académico.

Centro de Recurso Audiovisual y Musical (CRAM):

Se cuenta con el Centro de Recurso Audiovisual y Musical, CRAM, en el cual tanto docentes como estudiantes pueden solicitar en préstamo diferentes equipos de apoyo audiovisual e instrumentos musicales.

Auditorio.

La UNIBAC cuenta con el auditorio Sala Pierre Daguet, de 260 m², capacidad para 250 personas, con iluminación y sonido para conciertos, obras de teatro y exposiciones.

Patio de las Artes.

Es el Patio principal de la UNIBAC, adecuados sus pasillos para realizar exposiciones y conciertos. Lugar de esparcimiento y ocio de la comunidad académica.

Patio del Camposanto de las Ciencias.

Es el segundo patio de la UNIBAC. Se encuentra frente a la cafetería institucional "La Paleta" y es otro espacio de esparcimiento para la comunidad académica.

Los Miradores de San Diego, la Huerta y Eduardo Lemaitre.

13. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La UNIBAC se encuentra en la zona histórica en un sitio de fácil acceso para estudiantes y público en general. El edificio principal es el antiguo Convento de San Diego, Declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional por el Ministerio de Cultura. La segunda edificación colinda con el mismo, siendo una edificación contemporánea. Las aulas y los espacios son ideales para la creatividad, la innovación y la enseñanza – aprendizaje.

Complejo Universitario

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar proyecta su crecimiento físico, para aumentar su área construida y optimizarla.

- Lote posterior, en el cual se encuentran ubicados los talleres y salones. Lote que hace parte del Claustro, no afecta la edificación patrimonio.
- Construcción del edificio contemporáneo, amplía los espacios para salones y talleres y de las tecnologías.
- Adquisición de equipos de tecnología de punta, para el proceso de la información tanto administrativa como académica,
- Adquisición de software para la administración, planeación y desarrollo de la educación.
- Adquisición de nuevas colecciones bibliográficas.
- Instrumentos musicales inventariados.

Oficina de Recursos Físicos:

Es la encargada del Plan de Espacios Educativos, adecuados para el óptimo recurso físico, tecnológico y de servicios generales de la UNIBAC, del plan de compras, del plan de mantenimiento y realiza su trabajo mediante la elaboración de estudios técnicos, presupuesto, planes, programas y proyectos. Esta oficina define las estrategias que permitan el manejo racional de los recursos, de acuerdo con los planes establecidos.

La UNIBAC tiene un total de 3.135.66 m², compuesto por las siguientes áreas: área ocupada de 2.038.19 m²; el Patio de las Artes, con 602.68 m², el Patio del Camposanto de las Ciencias, con 394.40 m², área administrativa 217.16 m², áreas académicas y de investigación 1.661.11 m² y zonas libres de 100.04 m².

La Institución Universitaria cuenta con instalaciones adecuadas, tanto para el desarrollo de las clases como para el de los laboratorios. Además, posee instalaciones para las actividades docentes, investigativas, administrativas y recreativas, entre otras. Y como resultado del accionar de esta gestión la UNIBAC cuenta con un plan de organización de la Planta Física.

14. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Los programas dependen directamente de la Vicerrectoría Académica. Los organismos de consulta, dirección y asesoría en de los programas son: el Comité Curricular y el Consejo Académico. Los niveles jerárquicos y de autoridad en su orden son: Rectoría, Vicerrectoría Académica y Director del Conservatorio de Música Adolfo Mejía Navarro y Director de Programa (Música) y Dirección de Programas.

La línea de autoridad es vertical con la Vicerrectoría y de organización y asesoría es de comunicación horizontal con los demás proyectos curriculares, coordinados a través del Comité Curricular. La Institución Universitaria, cuenta a través de su normatividad con el soporte necesario para el desarrollo de las actividades administrativas autónomamente tanto a nivel académico como administrativo y financiero.

Como apoyo a la administración de los programas cuenta con el apoyo de la Oficina de Planeación y Admisiones, Registro y Control Académico, que apoyan en la planeación y la administración del plan de estudios y que, conjuntamente con la Vicerrectoría Académica, se encargan de la evaluación y seguimiento del currículo, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos con que cuenta el programa.

Otro apoyo importante lo constituyen 6 comités asesores:

1. Comité Curricular
2. Comité de Evaluación Docente

3. Comité de Investigaciones
4. Comité de Académico
5. Comité de Admisiones
6. Comité de Autoevaluación

Planta de Personal

Cuenta con una planta de personal de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, de la siguiente manera:

NIVEL DIRECTIVO
RECTORA
VICERRECTORA ACADEMICA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL
JEFE DE OFICINA (DE REC. FÍSICOS)
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
DIRECTOR DEL CONSERVATORIO DE MUSICA ADOLFO MEJIA NAVARRO
DIRECTOR DE DISEÑO GRÁFICO
DIRECTOR DE ARTES ESCÉNICAS
DIRECTOR DE ARTES PLÁSTICAS
DIRECTOR DE MUSICA
DIRECTOR DE DISEÑO INDUSTRIAL
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
PROFESORES DE PLANTA POR PROGRAMAS

ASESOR
ASESOR DE CONTROL INTERNO
ASESOR DE PLANEACIÓN
ASESOR DE PRENSA
ASESOR JURÍDICO
COMUNICACIONES
RELACIONES EXTERNAS
PROFESIONAL
BIENESTAR INSTITUCIONAL
CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
ADM.LOGISTICA Y PUBLICIDAD
REG.Y CONTROL ACADÉMICO
BIBLIOTECA
REC. FISICOS
REC. HUMANOS
CALIDAD

TÉCNICO
TESORERÍA
SISTEMAS
ALMACEN

ASISTENCIAL
SECRETARIA
SECRETARIA DE ADMIS Y REG)
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
AYUDANTES
AUX.SERV. GENERALES
CONDUCTOR

Anexo N°2 : Organigrama Institucional

Estructura Administrativa de los programas

Los programas están adscritos a la Vicerrectoría Académica y contará con un Director de Programa Académico - Administrativo, que a su vez estan en relación estrecha con estudiantes y profesores, lo que le permite estar atento y resolver las necesidades y dificultades que requiera el programa.

La estructura administrativa, cuenta con la infraestructura necesaria para el normal desarrollo de los programas académicos.

Esta misma estructura permite que opere en la práctica la interacción y la intercomunicación con los estudiantes. En este sentido se puede observar que existen líneas de comunicación que son ágiles y efectivas al abordar las diferentes situaciones académicas o administrativas de la Institución Universitaria.

Existen manuales de funciones y un estatuto general con normas, funciones, disposiciones generales, ajustados a la ley y que constituye una guía operativa para la estructura académico-administrativa.

La estructura académica, está regida por políticas administrativas actualizadas, que en el área financiera se ajusta a la ley, y que hay una distribución equitativa y definitiva de responsabilidades y cargas de trabajo.

De igual forma, existen mecanismos de auditoría encargados de controlar, vigilar y los planes de mejoramiento de la gestión administrativa.

La Institución Universitaria, cuenta con un archivo de soporte de los estudiantes. con libros de matrícula y calificaciones, desde el año 1956, clasificados por áreas, identificados por colores. Libros de contratos

institucionales, movimientos contables y correspondencia, hojas de vida de los docentes, nomina y convocatorias, documentos de contraloría y convenios.

También, con el archivo histórico y el archivo de los documentos de los estudiantes.

Estructura administrativa de los estudiantes.

Selección y Vinculación de estudiantes.

El Reglamento Estudiantil, Acuerdo N° 011 de 30 de septiembre de 2009 del Consejo Directivo, establece todo lo relacionado a la selección y evaluación de estudiantes.

Matrícula. La matrícula es un compromiso que el estudiante de la Institución Universitaria, adquiere con la UNIBAC, para cumplir y respetar los estatutos y reglamentos, su normalidad académica, administrativa y disciplinaria de la Institución Universitaria.

Los estudiantes admitidos pueden realizar la matrícula académica después de haber seguido el proceso regular de pago de matrícula financiera, de acuerdo con la tabla de valores vigentes establecidos por la Institución Universitaria. Todo estudiante matriculado, tendrá la supervisión académica del Director del Programa.

Régimen Académico. El Consejo de Académico, aprobará el calendario académico, de acuerdo con la propuesta del Comité de Curricular, ajustado al calendario académico de la Institución Universitaria.

Asistencia a sesiones de trabajo académico:

La asistencia a sesiones de trabajo académico estará determinada por las condiciones y características del programa académico en relación con la reglamentación de la Institución Universitaria.

Evaluaciones:

Los docentes que orientan un área temática deberán entregar el resultado de las evaluaciones de acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico. La Oficina de Registro y Control Académicos publicará copia de las mismas en la página de la Institución Universitaria durante una semana, los estudiantes podrán efectuar por escrito los reclamos a que hubiere lugar y si es del caso, a juicio del Comité Curricular del respectivo programa, el nombramiento de un segundo calificador.

Después de 5 días calendario de la publicación de los resultados de las evaluaciones, éstas quedarán en definitiva a menos que exista reclamación en curso.

La evaluación del rendimiento de un estudiante del Programa se establecerá por el promedio ponderado, que corresponde al promedio de las calificaciones obtenidas en los diferentes cursos durante cada período académico, la cual debe ser no inferior a 3.0.

Grados. La Institución Universitaria otorgará grado y título académico, a los estudiantes que presentan para tal efecto el Director de Programa al Consejo Académico de la Institución Universitaria, como candidatos.

La Institución Universitaria conferirá el título profesional, a quienes cumplan los requisitos siguientes:

Haber cursado y aprobado todas las materias exigidas en el programa.

Haber obtenido un promedio ponderado no inferior a 3.0

Haber presentado el trabajo de grado y la correspondiente sustentación.

Estar a paz y salvo con las dependencias de la Institución Universitaria.

Presentar el recibo de cancelación de los derechos de grado.

No estar sancionado disciplinariamente.

Las demás que el respectivo programa establezca.

El trabajo de grado será aprobado por un jurado integrado por tres personas, una de las cuales deberá ser el director de programa, un profesor invitado y un calificador externo, el cual deberá ser profesor universitario y/o experto de reconocida autoridad en el tema del trabajo de grado.

Calificaciones. De acuerdo con la orientación pedagógica, se orienta por el proceso pedagógico, para estipular los porcentajes de las notas parciales distribuidas en 30% para el primer parcial, 30% para el segundo parcial y el 40% para el Tercer Parcial.

La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, será realizada por medio de controles de lectura, exámenes de conocimientos orales o escritos, exposiciones de trabajos individuales, exámenes comprensivos, ensayos, ponencias, informes de grupos o participación de clases, proyectos de aula, semilleros de Investigación y proyección social.

Política Institucional:

Reglamento de Personal Docente. (Disponibles en la página web-normatividad)

Reglamento Estudiantil (Disponibles en la página web-normatividad)

Reglamento de Grados (Disponible en la página web-normatividad)

Estatuto Académico (Disponible en la página web-normatividad)

Criterios de selección, y Evaluación de estudiantes.

Requisitos de admisión: Son los establecidos el Reglamento Estudiantil; estos son verificados por la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

Inscripción: Se realizará acorde con el cronograma académico que se aprueba para cada anualidad.

Documentos: Certificación de haber culminado estudios de bachillerato, desprendible de pago de inscripción, formulario de inscripción debidamente diligenciado, fotocopia de documento de identidad. Documento de la Pruebas SaberPro.

Estrato: Para estratificación socioeconómica se tiene en cuenta los criterios de: Estrato socioeconómico, valor de pensión del colegio de procedencia, declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones.

Examen de admisión: Comprende varias pruebas con las cuales se obtiene el puntaje, que arroja la calificación para la admisión del aspirante; lo que le permite ser seleccionado en la lista de admitidos para el programa al que aspira. Estas pruebas son: Prueba de conocimientos, Prueba de aptitud vocacional, Entrevista académica, Entrevista psicológica

Prueba de conocimientos: Presentar examen de admisión que comprende la prueba de conocimientos específicos de la carrera y de cultura general.

Prueba de aptitud vocacional: Presentarán la prueba práctica, que consiste en el demostración de sus habilidades y destrezas técnicas, el desempeño básico de su interés, comprensión e interpretación de un texto, exigencias interpretativas y analíticas que debe traer el aspirante previo al ingreso, acorde con la exigencia de la Institución; para construir un diagnóstico, ubicarlo en los niveles correspondientes e incluir sus aptitudes en la historia de vida del aspirante, para su respectiva valoración.

Entrevista académica: Quienes pasen las pruebas de conocimiento y de aptitud, pasan a entrevista académica. Esta incluye, el diálogo con el Director de Programa, la presentan el portafolio de actividad artística/diseño, desarrollada antes de su solicitud de ingreso.

Entrevista psicológica: Prueba de rasgos de personalidad y de comportamiento.

Publicación: En la cartelera institucional, y en la página web, se publica el listado de admitidos para proceder con la matrícula financiera y académica.

15. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La UNIBAC a nivel Institucional mediante la Vicerrectoría Administrativa acoge a los lineamientos de la Ley 30, y lo propuesto por ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) en materia de Bienestar Institucional, el cual tiene programas que deben asumir el ser humano en su integralidad y

proyectarlo, dentro de la institución, hacia la comunidad para que viva plenamente su dimensión social en el servicio y en la propia autorrealización.

La atención del ser humano debe ser dentro de las siguientes dimensiones:

- Moral y espiritual.
- Funcional y fisiológica.
- Psicología mental, afectiva y emocional.
- Social.

Dentro de los objetivos principales de Bienestar Institucional, podemos destacar:

- Ofrecer programas integrales de salud física y mental, recreación, culturales, espirituales y sociales con el objeto de crear un ambiente propicio para el desarrollo de actividades que faciliten la convivencia y mejoren las condiciones de trabajo y estudio.
- Propiciar a la comunidad educativa, los medios de desarrollo humano, cultural y social para su mejor estar institucional.
- Planear, organizar e implementar programas de beneficio social y económico para el personal de la institución.
- Integrar la comunidad de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

La oficina de Bienestar Institucional es una unidad de apoyo que depende de la Vicerrectoría Académica, cuyo propósito es la administración y la integración de los servicios de Bienestar Institucional, que se presten a los diferentes estamentos de la comunidad educativa con el fin de mejorar su organización, eficacia racionalidad y obtener presencia en la vida institucional.

Son funciones de la oficina de Bienestar Institucional:

- Organizar, dirigir y controlar los servicios de bienestar.
- Organizar, dirigir y controlar las actividades del deporte competitivo, formativo y recreativo.
- Dirigir la acción de los grupos que constituyen a la ofician tendiente a promover la extensión cultural, fomento deportivo y servicios que procuren el bienestar institucional.
- Controlar que los servicios de restaurante y cafetería se presten en forma correcta al personal institucional y solucionar los reclamos que se formulen en este sentido.
- Programar, organizar, y dirigir el proceso de inducción de los estudiantes y empleados nuevos de la institución.
- Promover e impulsar programas de asistencia socioeconómica a estudiantes, permitiendo con ello crear condiciones con el fin de hacer más grata su permanencia en la institución y facilitar el cumplimiento de sus deberes académicos.

- Desarrollar campañas y programas tendientes a fomentar el deporte y demás manifestaciones en la cultura física dentro de la población estudiantil, así como la realización de torneos internos y con otras instituciones, en las diferentes ramas del deporte.
- Coordinar programas para la correcta integración de docentes, empleados y estudiantes de la institución.
- Organizar la participación de la institución en eventos que contribuyan al enriquecimiento global de la comunidad educativa.
- Representar a la institución en los actos que requiera su presencia.

La Vicerrectoría Administrativa gestiona y proyecta los diferentes requerimientos de Bienestar Institucional (estar bien), entendido como un conjunto de valores expresado en documentos de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), y en el reglamento de la UNIBAC.

Los estudiantes de la UNIBAC pueden acceder a los distintos programas que la oficina de Bienestar Institucional ofrece, acercándose a dicha dependencia y haciendo la respectiva inscripción al grupo cultural o deportivo de su interés.

En el anexo N° 9. Se relacionan los diferentes programas que desde Bienestar Institucional se ofrecen para la comunidad universitaria.

Bienestar Institucional ofrece programas y actividades dirigidas al personal directivo y administrativo, profesores y empleados, estudiantes y miembros de la comunidad de la institución universitaria.

Su actividad cobija cuatro áreas:

AREA DE DESARROLLO HUMANO:

Propicia en la comunidad universitaria medios óptimos que ayuden a satisfacer las necesidades socio afectivas.

- Atención de casos grupales e individuales
- Estudio socio-económico para la extensión o rebaja del costo de matrículas de los alumnos.
- Estudio socio-económico individual, para la liquidación y pago de matrículas de los estudiantes.
- Estudio socio-económico para la contraprestación de servicios.
- Realización de investigaciones sociales y educativas que permitan identificar, descubrir o explicar la realidad social de la institución.
- Inducción a la vida universitaria de los estudiantes de primer semestre.

AREA DE RECREACION Y DEPORTES:

Funciona mediante convocatorias y convenios.

Las disciplinas a practicar se fijan según los resultados de preferencia que se realizan cada semestre, de la misma manera se programan los horarios de las clases.

- Microfútbol
- Baloncesto
- Ajedrez
- Taekwondo

AREA DE SALUD:

Desarrolla programas de salud física, mental, afectiva y ambiental, que le permitan a los miembros que conforman la institución mejorar su calidad de vida. Desarrolla programas preventivos y correctivos que contribuyen con la buena salud.

- Consulta y asesoría individual y/o grupal
- Orientación profesional
- Capacitación: cursos, talleres y conferencias.
- Enfermería
- Programas de salud preventiva (campañas, jornadas, charlas, talleres)

AREA CULTURAL:

Desarrollo de expresiones artísticas, de manera que logren valorar lo ético y lo estético como forma de enriquecer el conocimiento y las manifestaciones humanas. Los grupos base comunitaria de la UNIBAC y los que se inscriban previamente acorde con las convocatorias, participaran en actividades mediadas por la voluntad propia con el deseo de mostrar sus habilidades, expresiones y manifestaciones artísticas.

De este modo se puede plantear que existe una coherencia entre las políticas de Bienestar Institucional y las necesidades de la comunidad universitaria, lo que permite una inclusión y participación de todos los estamentos.

Programa de egresados.

Políticas y estrategias de seguimiento a los egresados.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar regula y mantiene su relación con la población de egresados mediante el Acuerdo N° 14 del 18 de enero del año 2010¹.

¹REGLAMENTO DE EGRESADOS. Consejo Directivo Universitario. Acuerdo N° 14 de 2.010.
Véalo en www.unibac.edu.co/normatividad

El sector de egresados reviste una gran importancia para la Institución Universitaria en la medida en que este se convierte en la mayor vitrina de proyección profesional para la UNIBAC. Es el medio por excelencia para interactuar la sociedad con la Institución Universitaria. Por medio de ellos se transmiten y conocen los problemas, bondades, soluciones y necesidades de la sociedad en la cual ellos se insertan.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar formalizó su Centro de Emprendimiento e Innovación, CEIBAC, el cual anualmente realiza su Festival de las Artes, en el cual se concentran egresados, estudiantes, docentes, sector productivo e investigadores en general, presentando cada sector sus necesidades en materia de mano de obra, innovación e ideas productivas o de negocio, presentándose así la relación buscada Empresa - Universidad. Los resultados han sido satisfactorios en los últimos tres años.

Buscando la identificación de la cada vez creciente población de egresados, se aprobó la carnetización de estos; es así como, desde la promulgación del Acuerdo 14 de enero de 2.010², se realiza esta tarea, entregando el mismo día de la Sesión de Grados el documento que los acredita como tal.

Políticas para el seguimiento y desempeño de los egresados.

Siendo la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar la única institución pública de Educación Superior que imparte este tipo de programas en la región Caribe colombiana, se plantean y proponen las siguientes políticas y proyectos para el seguimiento de los egresados y el impacto generado por estos en la sociedad:

Políticas:

De Empleo: Mediante la conformación de Redes e intercambios entre la UNIBAC y el Sector Productivo Regional se propenderá por la integración laboral de los egresados.

De Seguimiento y Medición: Administración y actualización de la Base de Datos Institucional de la población de egresados.

De Asociación: Apoyo institucional a las iniciativas propias del sector para la conformación de asociaciones por programas o globales.³

²IBID.

³Ver Artículo 5 del Acuerdo N° 14 de 2.010.

De Capacitación: Se buscará la integración de los egresados en los diferentes programas de educación continuada, posgrados y estudios superiores con miras a su permanente capacitación y actualización.

Estrategias para el seguimiento y desempeño de los egresados.

La oficina de Bienestar Institucional con la dependencia de egresados, actualizan la información correspondiente a los egresados.

Dentro de estas estrategias podemos citar:

1. Realización anualmente del evento de artes, como espacio fundamental de intercambio entre el sector productivo y los egresados del programa.
2. La Gala de Egresados, para el encuentro académico, de proyección y festivo de los egresados.
3. Participación activa de los egresados en los diferentes espacios académicos institucionales.
4. Derecho a participar activamente en los espacios de representatividad institucional.
5. Actualización periódica de la Base de Datos de egresados.
6. Vinculación activa institucional en los diferentes espacios colegiados existentes en Colombia relacionados con el programa.

Acciones institucionales relacionadas con los egresados.

Acciones puntuales de la UNIBAC con la población de Egresados:

Asociación de Egresados.

Asobelarte, es la Asociación de egresados de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, que pretende hacer un seguimiento de su desempeño artístico, profesional y cultural, con el fin de ampliar la comunidad académica y hacerlos partícipes de los procesos educativos, así como de las actividades que procuren por el desarrollo cultural y artístico de la región.

Se promueve la asociación de los egresados de los programas, bien de forma individual o colectiva. La Oficina de Bienestar Institucional impulsa la creación

de espacios de deliberación y reunión de los mismos en el Claustro Universitario.⁴

Base de Datos:

La Información de los Egresados se sistematiza y estará disponible para las diferentes unidades académicas y las organizaciones de empleo que así lo requieran.

Carnetización:

La carnetización organizada, de los egresados de los diferentes programas.

Metodología:

Mediante la implementación de una herramienta vía web se promueve el diligenciamiento de la Base de Datos Institucional de Egresados, permitiendo así la participación de los egresados bien en el ámbito local, Regional, Nacional e Internacional.

El programa de egresados, tiene dentro de sus tareas:

- Consolidar el sentido de pertenecía, con acciones concretas
- Fortalecer la presencia regional y nacional, con proyectos
- Estrechar los vínculos de la universidad con sus egresados
- Fomentar y reglamentar la creación de asociación de egresados
- Organizar una base de datos para mantener la información actualizada, para la participación en los eventos, talleres, capacitación, la agenda académica cultural, la formación académica permanente.
- Vincular a las actividades culturales de los diferentes programas
- Tener bases de datos de egresados, para las actividades que desarrolla.
- Promover a los egresados en el sector de la economía con la Bolsa de Empleo.

16. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Orientaciones generales.

La Autoevaluación Institucional es un proceso que tiene como objetivo evaluar la satisfacción del servicio educativo con eficiencia, eficacia y efectividad, con unos criterios claros y definidos para lograr el mejoramiento continuo y de forma integral de la calidad académica en relación con los procesos,

⁴Ver Artículo 5 del Acuerdo N° 14 de 2.010.

procedimientos, gestiones, evaluaciones, que se desarrollan en la Institución Universitaria.

La Autoevaluación es una actividad de reflexión sobre el quehacer institucional, y una actividad instrumental de formalización, realizada con la participación de todos los estamentos de la Comunidad de la Institución Universitaria.

En el Proyecto Educativo Institucional, se define la misión, visión, objetivos, políticas, estrategias, y las orientaciones del proceso de autoevaluación integral académica y administrativa, y se concluye la calidad es posible, al considerarse como columna vertebral las funciones sustanciales de la Educación Superior docencia, investigación y proyección social, y se reafirma que son los programas académicos los que entretienen y dinamizan las autoevaluación, en el marco de su autonomía, que les permite identificar sus avances, retos y aspectos por mejorar de sus procesos académicos, administrativos, logísticos y de proyección con la comunidad, las cualidades y los contenidos que definen la calidad de los programas para ajustarlos a los factores y a las categorías como la del currículo.

El Modelo de Autoevaluación y de Autogestión definen los conceptos y los factores de la participación de la comunidad de la institución universitaria, del currículo, de los programas, de los legados de la historia, y sistematiza toda la información para la identificación de las fortalezas, las debilidades, amenazas y oportunidades de los planes mejoramiento de las instituciones y de sus programas académicos en aras del mejoramiento permanente, para sostener la cultura de la Autoevaluación en el ambiente institucional.

La Calidad de la Educación requiere de la cultura de la evaluación, de un currículo significativo, de una educación pertinente, de la apropiación de conocimiento validado por el pensamiento universal, de unas destrezas y habilidades, de valores y de la creatividad, para el desarrollo integral de los procesos.

Por lo tanto, el currículo es una apuesta educativa incluyente en lo social y cultural, con evaluación permanente que posibilita las relaciones y las cohesiones sociales y educativas, por lo que debe ser pertinente y flexible con una comprensión holística.

La Política de Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, "que tiene como objetivo fundamental velar por la consolidación de culturas de autorregulación que favorezcan y garanticen el continuo mejoramiento de las Instituciones de Educación Superior, de los medios y procesos empleados para el desarrollo de sus funciones misionales y de las condiciones de prestación del Servicio Público de Educación Superior". En este contexto se entiende el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto 1295 de 2010, que establece la autoevaluación como requisito de calidad para el otorgamiento o la renovación de los registros calificados de los programas académicos, en consonancia con lo establecido en la Ley 1188 de 2008 que en su artículo 2º

sobre las condiciones de calidad institucional, numeral 3, pretende "El desarrollo de una cultura de la autoevaluación, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo." Este propósito está en concordancia con la Ley 30 de 1992 que en su artículo 55 dice que la autoevaluación es una tarea de las instituciones de Educación Superior.

Objetivos de la Autoevaluación.

Promover la cultura de la autorreflexión y la autorregulación en las Instituciones de Educación Superior que les permita comprobar la eficiencia y la eficacia de su funcionamiento con sus propósitos educativos.

Contribuir a identificar el impacto de las funciones misionales de la Institución y de sus programas académicos en la sociedad y en el desarrollo del país. Permitir que las Instituciones obtengan información confiable para la toma de decisiones, en el desarrollo, direccionamiento y redireccionamiento de los programas académicos e institucionales.

Favorecer la revisión del Proyecto Educativo Institucional y adecuarlo a las necesidades reales de los contextos sociales donde ésta desarrolla sus funciones misionales.

Generar diagnósticos confiables de las fortalezas y debilidades detectadas en los programas académicos y en las actividades académicas y administrativas para desarrollar planes de mejoramiento que orienten la consolidación de fortalezas y la corrección de debilidades identificadas por la Institución.

Fortalecer los procesos de autorregulación con un modelo de autoevaluación de la institución, al permitir la participación activa de la comunidad académica en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

La autoevaluación es un proceso permanente en las Instituciones de Educación Superior. Es un instrumento valioso en los procesos de registro calificado, cuyo cumplimiento de las condiciones de calidad es para el aseguramiento de la calidad de la educación superior, visible a través de logros, evidencias e indicadores de resultados y las mejoras en las condiciones del Programa y de la Institución.

17. RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto de la UNIBAC es aprobado anualmente por el Consejo Directivo a solicitud de la Rectora. En el presupuesto de egresos (gastos e inversión pertinente al funcionamiento y desarrollo se encuentran los siguientes rubros principales: Docencia, dotación de equipos, material didáctico (bibliografía

entre otros), suscripciones a bases de datos, investigación, proyección social y capacitación, entre otros.

Cada mes de diciembre de la vigencia anterior, la administración de la UNIBAC, en cabeza de la Rectoría, presenta al Consejo Directivo el proyecto de presupuesto para aprobación.

El presupuesto de gastos aprobado contiene las apropiaciones correspondientes a los gastos de funcionamiento y a la inversión, ya que la UNIBAC, no tiene deuda pública alguna ni déficit fiscal.

a) Ingresos: Aporte gubernamental, aportes por estampillas, inscripciones, matrículas, derechos, venta de servicios, convenios, entre otros.

b) Egresos: Se consideran egresos los recursos económicos requeridos para el Funcionamiento e inversión del Programa y se presentan por concepto de:

-Funcionamiento: Son los gastos asignados para pagos de docentes, directivos, personal de apoyo e institucionales, así como los gastos generales.

-Inversión: Adquisición de implementos y equipos y egresos dirigidos exclusivamente a la academia, bienestar, investigación, capacitación, así como gastos no recurrentes.

Origen, monto y distribución de los recursos financieros.

La UNIBAC como institución universitaria pública obtiene sus ingresos de: aportes departamentales, recursos de la Estampilla Procultura, aportes del Departamento, recursos de la Estampilla Prodesarrollo, Convenios, y ingresos corrientes académicos con recursos propios a través de matrículas, cursos libres y venta de servicios entre otros.

El presupuesto anualmente es aprobado por el Consejo Directivo

Anexo: N° 3 Programas Académicos. Se adjuntan las Estructuras Curriculares por Programas

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL ARTES PLÁSTICAS

A través de la formación artístico-humanística, es importante lograr interpretar, construir y convivir mejor con el ser humano en su legado, sus problemas y su entorno natural.

Las artes plásticas en la actualidad constituyen, conjuntamente con las demás expresiones artísticas, uno de los medios de concientización y comprensión entre los seres, por lo tanto, los programas académicos conducentes a la formación de artistas plásticos, se ajustan al modo de sentir de la época, al proceso del pensamiento del hombre actual.

1. Enfoque del programa

Formar maestros en Artes Plásticas para que intervengan y transformen el campo de la producción artística y cultural, mediante la creación plástica y el desarrollo de sus potenciales humanos, haciendo uso de los diferentes medios y las teorías del arte que han enriquecido el patrimonio cultural universal, expresados desde la esencia y el pensamiento Caribe.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN MUSICA

La música en el ámbito nacional, se encuentra conformada por diferentes ritmos y acordes, en los cuales se manifiestan las influencias universales y regionales que expresan el sentir de los pueblos. Estos aportes enriquecen los grupos humanos que se abren a nuevas creaciones y opciones, dándose así la mezcla con otras expresiones culturales, para establecer los criterios y las formas requeridas para conservar los géneros musicales y para saber qué aspectos permiten las innovaciones como parte de la creatividad del ser humano.

Existe en Cartagena, en el Departamento de Bolívar y en general en toda la Costa Caribe, el amor por la música, con gran sentimiento y valoración por los ritmos musicales autóctonos, esto conlleva a darle una trascendental importancia al folclore y de la música popular con las influencias y las manifestaciones de alegrías populares, el origen y la historia de los ritmos, su estudio y comprensión, para valorar estos y otros ritmos musicales.

Esta herencia surgida a lo largo de la historia, hoy está vigente y gran parte de ella es referente para el programa de Música, los aportes más recientes son asumidos hoy por institución permitiendo hacer un análisis situacional del programa que va más allá de los requerimientos inmediatos del estudiante y por ello se busca responder a una realidad musical, tanto institucional como local que lleva a que en la institución se busquen alternativas que lleven al estudiante a salir adelante con los soportes sólidos desde el mismo ambiente del currículo institucional, con inquietudes propias del ser caribeño creativo, libre y espontáneo y con este potencial a los procesos de la academia se le

empodera para ir en avanzada con pasos firmes la formación profesional del artista.

El estudio, conservación y desarrollo de la música, son necesarios en forma organizada por parte de las Instituciones educativas dedicadas a la formación de jóvenes que han decidido tomar como opción esta profesión, en donde se les brinde en su carácter regional y universal y donde se desarrollen proyectos e investigaciones que les permitan interactuar y compartir sus experiencias y ejercer la profesión con excelente nivel de formación.

1. Enfoque del Programa:

Competente para desempeñarse como músico instrumentista de alto nivel profesional, en diferentes espacios musicales y escenarios con repertorios de la música clásica y regional, en una ciudad turística como Cartagena patrimonio cultural de la humanidad, donde son permanentes los eventos que posibiliten desarrollar las industrias culturales creativas, con empresas, instituciones, organizaciones públicas y privadas, sector hotelero, empresarial, cultural, gubernamental, generados por proyectos de interés común, y participando en investigaciones y producciones con calidad profesional.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN ARTES ESCENICAS

Prepara en las diferentes modalidades del espectáculo escénico, actores capacitados para las exigencias de la dramaturgia universal, nacional, regional y local capaces de defenderse tanto en teatro, como en la dramaturgia, capaces de entender e interpretar sus realidad para enriquecerla con sus aportes, que comprendan su entorno y sus raíces creativamente, conocedores del repertorio universal y consecuente con los movimientos y las respuestas contemporáneas.

En la costa atlántica, y particularmente en Cartagena existe una tradición teatral bastante significativa, que tal vez, tenga sus raíces en el hecho de haber sido Cartagena el principal puerto del país en la época de la colonia, motivo por el cual por la ciudad desfilaron algunas de las más importantes compañías teatrales de la época y surgieron dramaturgos de la talla de Juan Cueto Mena (1604) y más tarde, José Fernández de Madrid (1789) siendo además, el Coliseo de Cartagena, el primer sitio para presentar teatro construido en el país, con el paso del tiempo se fue formando un movimiento con Juan de Peñalver, German Moure teatrista cucuteño llega a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar y entre los actores que lo acompañaba se encontraba Eparquio Vega, Alfonso Munera y Wilson Borja y Daira Galvis, en el trabajo escénico más destacado de la época con la de la madre según adaptación de la novela de Máximo Gorki.

Moure gestionó en Cartagena la conformación de un grupo independiente que se llamaría teatro de ensayo en Cartagena con actores destacados de la escena cartagenera como Rosario Vargas, Petra Villalobos, Jaime Díaz Quintero, José

Sarmiento, Amaury Muñoz, Álvaro Bossa, Carlos Ramírez, Yolanda Gutiérrez y Alberto Llerena.

En un tercer intento fue en el año 1984 para la aspiración de los teatristas profesionales creada para ese oficio según nos informa el maestro Jaime Díaz;; se creó para capacitar profesionales en ese oficio, así como en disciplina afines y se elaboró un plan de estudios de acuerdo con las del desarrollo de las escuelas nacionales del país.

Destacadas figuras de Cartagena como Jaime Díaz, Alberto Llerena, Eparquio Vega, Alberto Sierra, Carlos Ramírez, Alberto Borja en los años 1997 siguen en su trabajo y se retoma en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar el programa Educación para el trabajo y el desarrollo humano vinculando a Iván González, Jorge Naizir y se vinculan mediante un convenio cubanos como Ricardo Muñoz, Niurka Rigñac, Miguelina Izaguirre.

Es preciso pensar hoy que la misma ciudad es en conjunto y en especificidad un gran escenario, igualmente escenarios como el Teatro Adolfo Mejía, el Campo Santo, Recula del Ovejo, escenarios naturales de parques, murallas, casas coloniales, patios como espacios no convencionales, la teatralidad que acompaña al hombre costeño en su vida cotidiana y más aún en sus carnavales y fiestas; en lo que aparece la danza, como el principal sentido, de expresión del movimiento, cuerpo, inserción con el entorno y la oralidad del habitante del caribe, el Festival de las Artes con temáticas, estilos y movimientos del repertorio del arte local, regional, nacional y universal, en un nuevo constructo con un gran movimiento de las Artes del Caribe Colombiano.

Por otra parte, Cartagena se prepara para abordar nuevas relaciones comerciales, industriales y culturales al avanzar el siglo XXI como ciudad turística y cosmopolita, se preparan y se realizan eventos y espectáculos, con el que la ciudad avanza con una programación que posibilita nuevos escenarios para nuestros estudiantes.

1. Enfoque del Programa:

Formar maestros en Artes Escénicas en las diferentes modalidades del espectáculo, actores capacitados capaces de interpretar cualquier personaje del repertorio universal en cualquier género, acorde con las exigencias de la dramaturgia universal, nacional, regional y local, capaces de desempeñarse tanto en el teatro, como en el cine y la televisión; de entender, comprender e interpretar la realidad para enriquecerla con sus aportes, desde su contexto Caribe.

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO

El estado del arte sobre Diseño Gráfico, se fundamenta al concebir la importancia que representa la comunicación visual por medio del diseño para el mundo de hoy y la necesidad creciente por el estudio de las formas, las imágenes en movimiento, la percepción, el ambiente, las sensaciones, la experimentación, las texturas, los códigos y expresiones gráficas por diferentes medios, para facilitar lecturas de las formas entrando al conocimiento de nuevos mensajes y de nuevas técnicas del arte unidas a la comunicación visual, a la información y los soportes para el entendimiento de las categorías basadas en la comunicación y el mensaje visual con los significados y significantes.

Los seres humanos hacen un esfuerzo cada vez mayor por adaptarse a las exigencias de un mundo circundante que se toma cada vez más complicado. Empero, a pesar del empeño por simplificar las cosas, en nuestra época no todo es sencillo, ni siquiera el arte, tradicionalmente considerado como perteneciente al mundo del espíritu y de la sensibilidad, permite ya concebir la figura del artista del modo acostumbrado. Bajo la presión de una tecnología en incesante avance, de la competencia comercial y de las exigencias confusas de un mundo que cambia a gran velocidad, el hombre se enfrenta a la necesidad de comunicar para dar testimonio a nuevos lenguajes y términos dentro de un proceso múltiple de las imágenes, de intercambiar las formas, de enriquecer las estructuras gráficamente símbolo de un sonido posee en sus trazos caracteres de imagen abstraída y representada.

Aprender un lenguaje y comunicarlo, requiere de un sinnúmero de elementos, que el hombre, inquieto por dar testimonio, reúne el máximo de elementos a su alcance, así ellos carezcan de valor por el momento, su misión no es buscar una respuesta en los medios conocidos, los medios visuales, es más bien permitir que un todo constitutivo impresione sus facultades creativas, es así como el dibujo le permite relacionar, simplificar y coordinar; la teoría e historia da origen a las formas a partir de las formas naturales; la comunicación audiovisual segmenta el movimiento para entender el dinamismo de lo estático; la música y la poética se armonizan las emociones y sensibilidades para hacer sentir claramente el ritmo, la armonía al plasmarse en proyectos de diseño y mediados por el arte, la ciencia y la tecnología.

La obra del diseñador no solo se integra en función de sí mismo sino de otros, no solo se integra por la necesidad de expresar inquietudes sobre el mundo que lo rodea y modifica, si no en función de una necesidad de identificarse con ese medio como vehículo para la concreción de un vocabulario visual más directo.

1. Enfoque del programa:

El mundo contemporáneo requiere de personas hábiles para desempeñarse en diferentes contextos mediados por lecturas y análisis de símbolos que trabajen en forma grupal, que innove y cumpla la función social del profesional sensible

al entorno visual auditivo usando canales de comunicación y de herramientas para transformar, reinterpretar y concretar proyectos con referencias en las concepciones del mundo y de las colectividades con aprendizajes interdisciplinarios al manejar las tecnologías y diversos recursos, para potenciar en forma múltiple la imaginación creadora en un juego comunicativo que exprese sentimientos y enriquezca la visión del mundo con reflexión, análisis y síntesis de la vida cotidiana, con la misión de seleccionar, ordenar, concatenar ideas en materiales, trazos, colores, texturas de naturaleza múltiple y en relación con el medio.

Es necesario desarrollar la imaginación y la sensibilidad con una alto sentido y pensamiento social, comunitario y de pertinencia cultural para aprehender el mundo de la formación visual, al igual que reconocer, apreciar y analizar distintos lenguajes, visiones de los procesos artísticos.

NUEVOS PROGRAMAS

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN DISEÑO INDUSTRIAL

Para intervenir en la región cuya esencia está dada por la artesanía, donde existe un gran potencial de artesanos empíricos y las proyecciones de formación son de gran importancia.

Esta nueva carrera posibilitará nuevos diseños, con materiales de la región y con estructuras para el desarrollo artesanal con producción industrial en la región.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Por la importancia que adquiere la comunicación con apropiación tecnológica, el mundo avanza con los medios audiovisuales.

Es un programa que responde a los retos para abrir nuevas posibilidades comunicativas, tanto para la ciudad como en la región, dando respuesta a las creaciones y producciones con el video experimental y la multimedia.